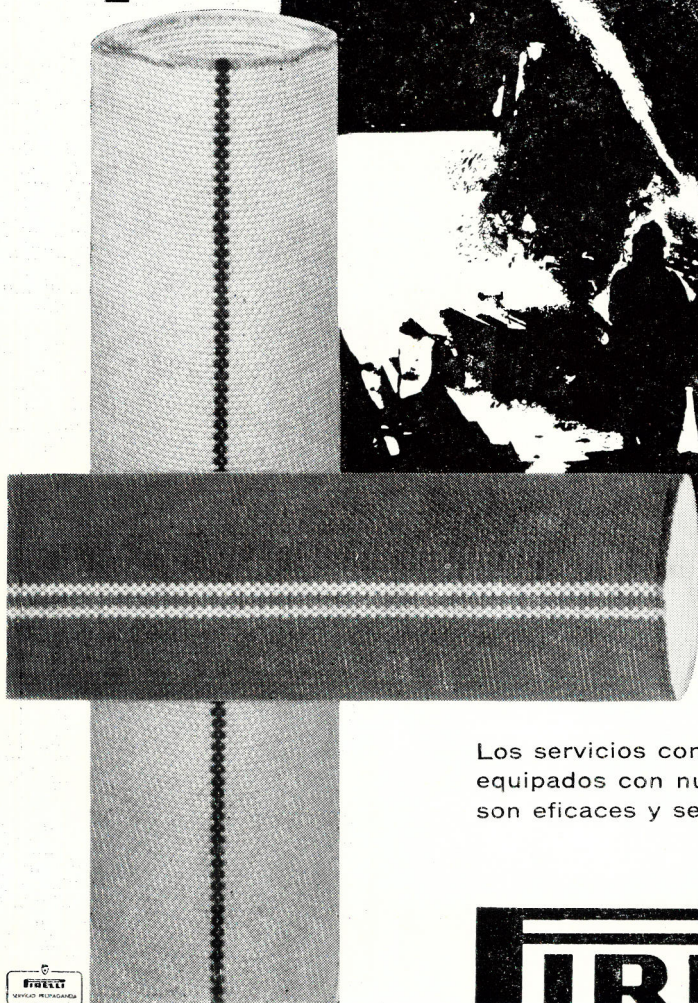


PIRELLI

contra incendios

manguera

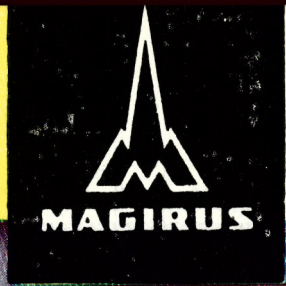


Tipos especiales con
o sin tubo de goma interior

Los servicios contra incendios
equipados con nuestras mangueras,
son eficaces y seguros siempre.

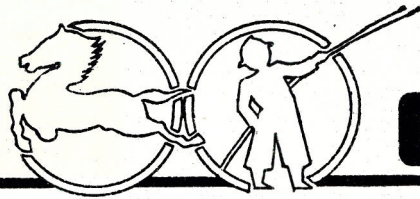


PIRELLI



1865
1965

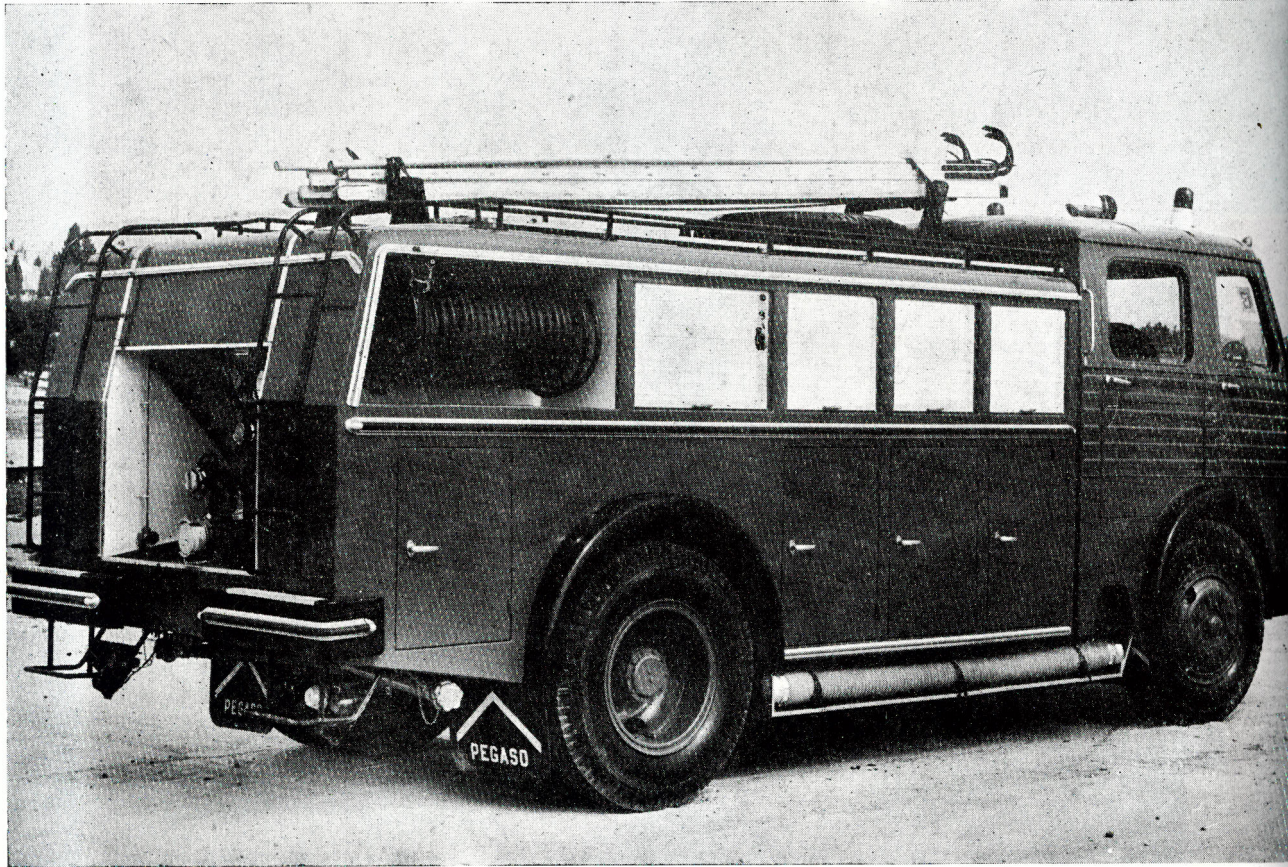
Pegaso



GUINARI

AUTOBOMBA-TANQUE

3.000 - 4.500



F.I.M.E.S.A. MATERIAL CONTRA INCENDIOS

Oficinas: Arenal, 9
Tels. 231 83 55 - 222 38 54 — MADRID-13

Talleres: Hermanos Gómez, 11
Tels. 256 51 75 - 255 49 59 — MADRID-17

¡ALARMA!

PREVENCIÓN

EXTINCIÓN

SALVAMENTO

3.^a Época
Año XVII



Núm. 6 y 7
Junio-Julio 1963

GRUPACION CULTURAL Y DEPORTIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BARCELONA

PROVENZA, 178

BARCELONA

TELÉF. 253 53 53

EDICIONES MARINA, S. A.

DEPÓSITO LEGAL, B. 2110 - 1958

Editorial

Se ha celebrado el III Congreso Nacional de Bomberos. El comentario nos lleva a recordar que el primero se realizó en Madrid, el año 1959, teniendo como finalidad realizar la unión de todos los bomberos españoles. Aquel congreso sirvió para dar a los bomberos españoles conciencia de nuestra existencia y valor, cimentando al propio tiempo una unión que sólo beneficios ha de reportar a todos.

Cuando, dos años después, se celebró en Barcelona el II Congreso, estaba ya constituida la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, pero faltaban algunos requisitos legales para poder nombrar sus organismos rectores.

Superadas todas las dificultades de constitución, este III Congreso ha sido ya celebrado bajo el patrocinio y organización de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego y con la completa colaboración de las autoridades de San Sebastián.

En las páginas interiores de esta Revista se da cuenta del desarrollo del Certamen y de las conclusiones que en el mismo se han aprobado. Leyendo su contenido se advierte fácilmente la importancia de los temas desarrollados.

Pero la trascendencia de este III Congreso Nacional de Bomberos radica principalmente en otros factores. El mero hecho de ser la tercera vez que los bomberos españoles se reúnen es una demostración de continuidad, de confianza en una labor que debe llevarse adelante para promover en todas partes la inquietud de la prevención y defensa contra el fuego y atraer la atención hacia esos hombres repartidos por todo el territorio español que hacen años luchan por ella.

Importa destacar también que estos hombres están unidos en una organización que ha de poner su parte para que los acuerdos tomados, algunos de los cuales son reiteración de los elevados en los anteriores congresos, no queden sobre el papel. Una organización que empiece a tener la personalidad suficiente para poder luchar para que mejoren muchos aspectos de la protección contra el fuego que hasta ahora, probablemente por falta de información adecuada, no estaban debidamente atendidos.

SUMARIO

	Pág.
III Congreso Nacional de Bomberos Españoles... ..	7
Conclusiones de las Ponencias ...	23
Lista de asistentes	35
Luis Gallifa Grenzner (†)	39
Mangueras. Manipulación, conservación y almacenaje	41
El Valle de Arán tiene ya su servicio contra incendios	45
Deportes... ..	47
Señalización de los vehículos prioritarios	49
Noticiario	51

APAGUE SU SED...

BEBIENDO CERVEZA

DAMM

una de las mejores cervezas de Europa

J. MORAN

TALLER DE PINTURA
Y BARNIZADO EN
MUEBLES Y APARATOS
DE TV Y RADIO

FORTUNY, 17

TELEF. 205 72 74

HOSPITALET (Barcelona)

II CONGRESO NACIONAL DE BOMBEROS ESPAÑOLES

por JOSÉ SABADELL MERCADÉ

arquitecto Jefe jubilado del Servicio de Extinción de Incendios y
Bomberos de Barcelona, Presidente de la Asociación Española
de Lucha contra el Fuego

Basta recordar los asuntos tratados en las Ponencias, para darnos cuenta del alcance del III Congreso Nacional de Bomberos, celebrado en San Sebastián, organizado por la Asociación Española de Lucha contra el Fuego.

Se caracterizó dicho Congreso por el aumento en el número de congresistas, que superó al de los anteriores celebrados en España, y por la labor de las Ponencias, cuyos componentes trabajaron intensamente y con el mayor entusiasmo, y es que, poco a poco, nos vamos convenciendo de que no nos es posible, sin especiales medios de lucha y sin una organización eficiente, oponernos a la acción devastadora del fuego o del agua o de cualquier otro elemento o agente de los necesarios para la vida humana cuando su acción es normal, y destructores de la misma cuando actúan intensamente, con intensidad avasalladora en alto grado.

Continuando por este camino, creo que no tardaremos en lograr que todos nuestros compatriotas se convenzan de que la actuación de nuestros bomberos no se reduce a conectar unas mangas y arrojar chorros de agua sobre el fuego, sino de que todo el mundo no sirve para ser bombero y de que precisa una labor de conjunto, una labor de equipo, una organización y una base científica.

El éxito del Congreso de San Sebastián se debe principalmente al apoyo prestado por las autoridades estatales, provinciales y municipales; al viejo y querido amigo don José Manuel Lumbreras, con su gran inteligencia y enorme capacidad de trabajo empleadas íntegramente en la organización del Congreso; a su distinguida esposa, que con su amabilidad y simpatía atendió a las señoras concurrentes haciéndoles agradabilísima su estancia en San Sebastián, y, finalmente, a celebrarse en la bella capital donostiarra, de cuya indiscutible atracción da prueba el turismo internacional, siempre en aumento, que materialmente la invade casi todo el año.

IGNIS

IBERICA

TEMA

EL CAMPEON DE LOS FRIGORIFICOS

Modelos

220

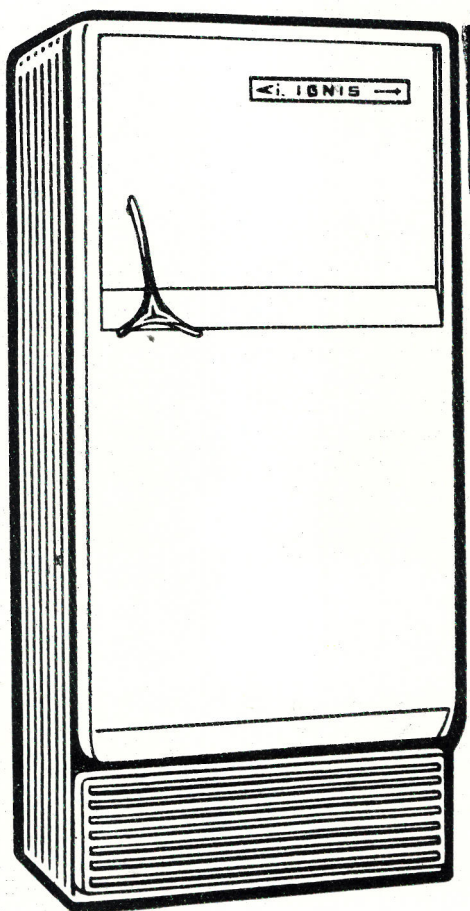
y

165

litros

Serie

"IL MILIONE"



Garantía

5 años

Termostato con
descongelador
automático

SERVICIO DE ASISTENCIA MUNDIAL

Pedro IV, 423

Teléfono 225 24 32

BARCELONA - 5

A S E L F

ASOCIACION ESPAÑOLA DE LUCHA CONTRA EL FUEGO

III Congreso Nacional de Bomberos

Por D. JULIO FERRÉ BEL

Presidente de la Agrupación Cultural y Deportiva del Cuerpo de Bomberos y Secretario General de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego

Bajo los auspicios de la A. S. E. L. F. se celebró el III Congreso Nacional de Bomberos, del 20 al 23 del pasado mayo en San Sebastián, coincidiendo con las fiestas conmemorativas del Centenario de la reconstrucción de dicha ciudad, después de haber sido incendiada y destruida en 1813 por tropas invasoras.

Las autoridades de San Sebastián dieron toda clase de facilidades y colaboraron espléndidamente para que el Congreso tuviera el éxito apetecido. El Excmo. Ayuntamiento cedió gentilmente el salón de sesiones para



Edificio del Ayuntamiento de San Sebastián, en el que se desarrollaron las sesiones del Congreso. (Foto Guitart)

celebrar los actos de nuestro III Congreso, facilitando además otras dependencias para las reuniones de las Comisiones de trabajo de estudio de Ponencias, así como para la oficina de recepción de los Congressistas.

Los Excmos. Sres. D. Manuel Valencia Remón, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento; D. Antonio Epelde Hueto, Presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, y D. Nicolás Lasarte Arana, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián; desde los primeros momentos de organización del Congreso tomaron el máximo interés y prestaron una magnífica colaboración, siendo merecedores del más cordial agradecimiento de los bomberos españoles.

Este Congreso despertó gran entusiasmo en todo el ámbito nacional. Acudieron a San Sebastián representaciones de los Servicios contra Incendios de Organismos oficiales y Factorías importantes y varias representaciones de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

Acudieron a San Sebastián vehículos de algunas capitales y de varias poblaciones de la provincia de Guipúzcoa, con sus correspondientes dotaciones de bomberos. También nos ofrecieron su colaboración los compañeros franceses, acudiendo con varios vehículos y sus dotaciones, del Departamento de los Bajos Pirineos, y un magnífico helicóptero de salvamento del Servicio de Protección Civil del mismo Departamento, pilotado por el Capitán Vallet. Todos estos vehículos tomaron parte en el desfile que se celebró el día 23 por la mañana.

Se desplazó a San Sebastián para asistir a nuestro Congreso una importante y selecta representación extranjera, que dio un gran realce al Certamen.

El Comité Técnico Internacional de Prevención y Extinción del Fuego (C. T. I. F.) delegó su representación en el Secretario general adjunto Mr. Roland Platz.

Andorra estuvo representada por don Luis Molné Armengol, Consejero de los Valles, y don Manuel Mas Santana, Jefe del Cuerpo de Bomberos.

Francia nos envió una nutrida representación compuesta por Mr. André Letourneux, Subprefecto del Servicio Nacional de Protección Civil; Mr. Thurin y Mr. Pisa, de la Administración Civil; Mr. Isaac, Director Departamental de la Protección Civil de los Bajos Pirineos; Teniente Coronel Gaudron, Vicepresidente de la Federación de Bomberos de Francia; Comandantes Monfort y Presset; Capitanes Dhomps y Loubet; Tenientes Daré y Touzaa y otros.

Por Portugal asistió don Antonio Moura e Silva, Presidente de la Liga de Bomberos Portugueses y don Mario Correia Almeida, Vicesecretario.

Día 20 de mayo

A las diez de la mañana dieron comienzo las tareas del Congreso en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

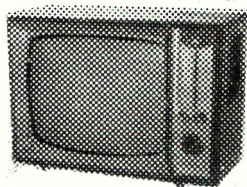
La Presidencia estaba formada por el Ilustre señor D. Luis Larrañaga Bilbao, Concejal Presidente de la Comisión de Seguridad del Excmo. Ayuntamiento; don

**VEA
VEA
VEA...**



la televisión con → VANGUARD → visión

- — Máximo automatismo (sincronismo por válvula)
- — 2 altavoces, frontal y lateral
- — Filtro óptico polarizado.
- — Sintonía por memoria electrónica.
- — GARANTIA TOTAL. (incluidas válvulas y pantalla)



con la garantía de los productos *Minivatt*

→ VANGUARD →

José Sabadell Mercadé, Presidente de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, y los representantes extranjeros don Luis Molné Armengol y don Manuel Mas Santana, por Andorra; Mr. Roland Platz, Teniente Coronel Gaudron y Comandante Monfort, por Francia; don Antonio Moura e Silva y don Mario Passos Correia de Almeida, por Portugal.

Don Luis Larrañaga, en representación del Exce-lentísimo Ayuntamiento, pronunció unas palabras dando la bienvenida a San Sebastián a todos los Congressistas, haciendo constar la satisfacción de la ciudad por la celebración de este III Congreso Nacional de Bomberos, diciendo que esperaba grandes resultados del mismo y terminó loando la interesante y humanitaria labor de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego.

A continuación, don José Sabadell abre la sesión y concede la palabra al Jefe de Bomberos de Sevilla, quien desea exponer un asunto urgente y muy interesante para el personal de los Cuerpos de Bomberos.

El señor Alvarez Dardet empezó diciendo que dentro de breves días se presentará al Pleno de las Cortes, para su aprobación, el Proyecto de Ley regulando los emolumentos de los Funcionarios de Administración Local; que en el citado Proyecto no se ha establecido la categoría o grado que ha de tener el personal de los Cuerpos de Bomberos, y que es necesario, sin pérdida de tiempo, hacer gestiones cerca de los Organismos oficiales para ver si es posible que se conceda a este personal el grado que le corresponde. Expone algunas consideraciones sobre el carácter especial de la misión de los Cuerpos de Bomberos y dice que después de un cambio de impresiones con la Junta de Gobierno de la A.S.E.L.F., se ha llegado a la conclusión de que es necesario proponer



La presidencia, en el acto de apertura del Congreso.
(Foto Guitart)

que el sueldo inicial de los bomberos ha de ser equiparado al de los Auxiliares Administrativos, y que además el bombero tiene de percibir los pluses de peligrosidad, toxicidad, nocturnidad, exceso de horas, etc.

A continuación presenta la propuesta de que los representantes de los Cuerpos de Bomberos de cada provincia hagan gestiones cerca de los Procuradores en Cortes respectivos, para que tengan a bien presentar las correspondientes enmiendas a la Comisión de las Cortes que estudia el mencionado Proyecto de Ley. Se aprueba por unanimidad y además se acuerda que el

Una novedad en el mercado español

EL COCHE "todo-terreno" EQUIPADO
CONTRA INCENDIOS

por

INDUSTRIAL TINKER, S. A.

Rosal, 61 - Tel. 241 07 57 - Barcelona

con la bomba de cebado automático de
Konrad Rosenbauer K. G.

LINZ-DONAU (Austria)

Recambios y servicio técnico

ASEGURADOS A LOS USUARIOS DE ESTOS EQUIPOS



Una de las unidades TINKER suministrada a VIELLA para los servicios contra incendios del VALLE DE ARAN con la bomba de cebado automático ROSENBAUER.

SERVIHOGAR

*Aparatos Electrodomésticos - Lámparas
Discos - Radio - Televisión*

Rosellón, 319 (entre Gerona y Bailén) Teléfono 257 36 12

BARCELONA - 9

tejidos elásticos

Antonio Odín



Teruel, 33

Teléfono 236 35 86

BARCELONA

Garage

La Pilarica

Reparación de Automóviles

Especialidad en SEAT y RENAULT

*Servicio de engrase
y lavado a presión*

Rosellón, 421

Tel. 236 78 56

BARCELONA - 13

PORCELANAS

MINERVA

Decoraciones Artísticas

MARTÍ, 74

TELEF. 235 19 58

BARCELONA 12

Viajes Barcino, S. A.

**ALQUILER DE AUTOCARES
EXCURSIONES - RESERVA DE HOTELES
BILLETES TREN, AVION Y BARCO
VIAJES INDIVIDUALES Y DE GRUPOS**

Lauria, 7, bajos

Teléfono 281 43 03

BARCELONA

CASA CAMPS

**FABRICA DE
PIANOS - ARMONIUMS - ORGANOS
ALQUILER - AFINACION - REPARACION**

Despacho y Almacén
Planeta, 19

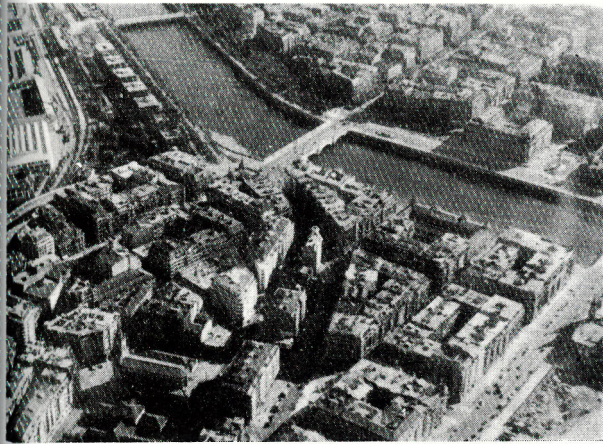
Tel. 217 41 47

Fábrica y Taller:
Martínez de la Rosa, 58

BARCELONA - 6

III Congreso Nacional de Bomberos envíe sendos telegramas a los Excmos señores Vicepresidente del Gobierno, Presidente de las Cortes Españolas, Ministro de la Gobernación, Presidente de la Comisión de Gobernación y Director General de Administración Local, rogándoles respetuosamente el apoyo para que se tengan en cuenta nuestras peticiones.

Seguidamente el Secretario General de la A. S. E. L. F.,



Una vista desde el helicóptero. (Foto Guitart)

don Julio Ferré Bel, se dirigió a los congresistas dando cuenta de las Ponencias que se presentaban en este III Congreso, comunicando que en aquel momento se iban a formar las Comisiones de trabajo, hasta las 13 horas, en que tendrá lugar en el mismo salón de sesiones el acto oficial de apertura del III Congreso Nacional de Bomberos. El señor Ferré hizo resaltar la nota interesante de que en este Congreso se había procurado llevar las Ponencias preparadas, con las correspondientes copias, para que los miembros que formarán parte de las Comisiones de trabajo pudieran tener el proyecto de Ponencia escrito, lo que facilitará enormemente la labor de estudio y redacción definitiva de las mismas.

Las Ponencias presentadas en este III Congreso son:

- 1.^a Organización y Coordinación de los Servicios contra Incendios y Salvamentos (Profesionales y Voluntarios).
- 2.^a Directrices fundamentales para organizar los Servicios contra Incendios y de Salvamentos.
- 3.^a Reglamentación de los Servicios contra Incendios en Empresas y Factorías.
- 4.^a Problemas de los Servicios contra Incendios y Salvamentos en accidentes aéreos y marítimos y colaboraciones interesantes.
- 5.^a Prevención contra incendios.
- 6.^a Coordinación y Mutua Ayuda de los Servicios contra Incendios y de Salvamento en las comarcas fronterizas.
- 7.^a Terminología, normalización y homologación del material contra incendios. Clasificación general.
- 8.^a Servicios médicos en los Cuerpos de Bomberos. Enfermedades profesionales del bombero.

Sesión oficial de apertura

A las 13 horas se celebró la sesión oficial de apertura, con asistencia de las autoridades de San Sebastián. La presidencia estaba formada por el Gobernador Civil de Guipúzcoa, don Manuel Valencia Remón; Gobernador Militar, General Rodrigo Cifuentes; Teniente de Alcalde señor Baroja, en representación del Alcalde; Vicepresidente de la Diputación; Fiscal de la Audiencia; Comandante de Marina de Pasajes; Delegados de Hacienda y de Trabajo; Presidente de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego; Cónsul General de Francia; Concejales y otras personalidades. Como Secretarios actuaron don Julio Ferré Bel, Secretario General de la A. S. E. L. F. y don José Manuel Lumbreras, Secretario General de este III Congreso.

Empezó el acto con las palabras pronunciadas por el Teniente de Alcalde señor Baroja, quien en representación del Ayuntamiento dio la bienvenida a los congresistas, haciendo un elogio sincero de la extraordinaria labor que los Cuerpos de Bomberos prestan en todo momento con su trabajo abnegado y valeroso.

A continuación don José Sabadell, Presidente de la A. S. E. L. F., pronunció unas palabras haciendo un breve resumen de la labor realizada por los Cuerpos de Bomberos desde que hace unos años iniciaron sus trabajos; expresa también la importancia que tiene la celebración de estos Congresos y termina diciendo que por el interesante contenido de las Ponencias que se presentan espera resulte una fructífera labor de este III Congreso.

El Gobernador Civil, don Manuel Valencia, antes de declarar inaugurado este III Congreso, pronunció unas palabras en las que dio la bienvenida a los congresistas españoles y extranjeros. Hizo una breve semblanza de la labor de los bomberos, afirmando que el fuego es posiblemente uno de los elementos de la naturaleza que con mayor frecuencia se produce, y gracias a la parti-



Los congresistas, en el salón de sesiones. (Foto Guitart)

cipación de los bomberos en sus tareas de extinción este elemento puede vencerse, salvándose muchas vidas humanas, aunque en esta lucha pierdan la suya muchos miembros de los beneméritos Cuerpos de Bomberos. Terminó dedicando unas frases de elogio hacia el señor Lumbreras, Sub-Jefe del Cuerpo de Bomberos de San Sebastián, felicitándole por la perfecta organización de este Congreso.

Mr. Roland Platz, representante del Comité Técnico



Demostraciones de extinción efectuadas en las afueras de la ciudad. (Foto Guitart)

Internacional del Fuego, pronunció unas sentidas palabras agradeciendo la invitación al C.T.I.F., al cual tiene el honor de representar, haciendo notar la importancia que tiene la celebración de los Congresos de Bomberos, a fin de estudiar el mejoramiento de su organización para obtener mayor eficacia en la lucha contra el fuego.

El Teniente Coronel Gaudrón, representante de Francia, leyó en perfecto castellano unas cuartillas, excusando en primer lugar al Presidente de la Federación de Bomberos de Francia, Teniente Coronel Collinet, por no haber podido asistir a este Congreso y dirigiendo una salutación a las autoridades, dirigentes de la Asociación y representantes de Portugal y Andorra. Agradeció en nombre propio y del señor Collinet el nombramiento como Miembros de Honor de la A.S.E.L.F. y dijo que estas medallas honraban a todos los bomberos franceses al mismo tiempo que a ellos. Recordó los congresos anteriores, en los que se demostró la firme voluntad de los bomberos españoles por llevar a cabo su unión, y el primer acto importantísimo de la joven Asociación al pedir su ingreso en el C.T.I.F., aceptado por unanimidad en su Congreso de Lisboa. Destacó la importancia del presente Congreso, una de cuyas ponencias debía tratar de la mutua ayuda de los servicios de socorro en las comarcas fronterizas, que prácticamente ya se viene prestando, y felicitó a los equipos de Barcelona, que participaron en el Cross-Country de Saint-Saëns, bajo los auspicios del C.T.I.F. Terminó haciendo votos para que el éxito de este III Congreso tenga vital importancia para el mejoramiento de los Servicios contra Incendios y de Salvamentos.

El representante de Portugal, señor Moura e Silva, pronunció un corto pero expresivo discurso, en el que entre otras cosas dijo que era un auténtico placer y una tarea gratisima para todo portugués el reunirse con sus hermanos españoles, y que daba las gracias por la buena acogida con que se les había recibido en esta bonita ciudad.

Seguidamente, el Gobernador Civil de Guipúzcoa declaró abierto el III CONGRESO NACIONAL DE BOMBEROS, patrocinado por la Asociación Española de Lucha contra el Fuego.

Terminado el acto, los congresistas se trasladaron al Hotel Orly, donde se celebró un almuerzo ofrecido por el Sindicato Nacional del Seguro, transcurriendo el acto en un ambiente de gran camaradería. Fue presi-



Es el extintor de todos los fuegos difíciles especialmente para los de materiales inflamables y los de origen eléctrico

Actúa por choque traumático con tal presión que gráficamente, fulmina el fuego

El gas RODEO sale en finísimas partículas de nieve carbónica, cuya temperatura es de 80° bajo cero, y se volatiliza absorbiendo el calor. No deteriora en absoluto los objetos más delicados

En todo momento puede controlarse su buen funcionamiento, por el peso y maniobra de la válvula

Protección General contra INCENDIOS

PURIFICADORES DE AGUA, S. A.

INGENIEROS ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTOS DE AGUAS Y PROTECCIONES CONTRA INCENDIO

BARCELONA
Rambla Cataluña, 68

MADRID
Montalbán, 13

vido por representantes de las autoridades de la ciudad y del Sindicato Provincial del Seguro.

A las 6 de la tarde tuvo lugar una exhibición a cargo de un helicóptero de la Protección Civil francesa, llegado expresamente a San Sebastián para este Congreso. Consistió en un simulacro de salvamento en el río, realizándolo el helicóptero en colaboración con el equipo de hombres-rana del Cuerpo de Bomberos de San Sebastián. La misión del helicóptero consistió en realizar el simulacro de salvar un naufrago en el río y trasladarlo a un centro hospitalario; esta maniobra resultó muy interesante y se llevó a cabo con gran prontitud y precisión, demostrando la extraordinaria utilidad de los helicópteros para accidentes de este tipo.

Día 21 de mayo

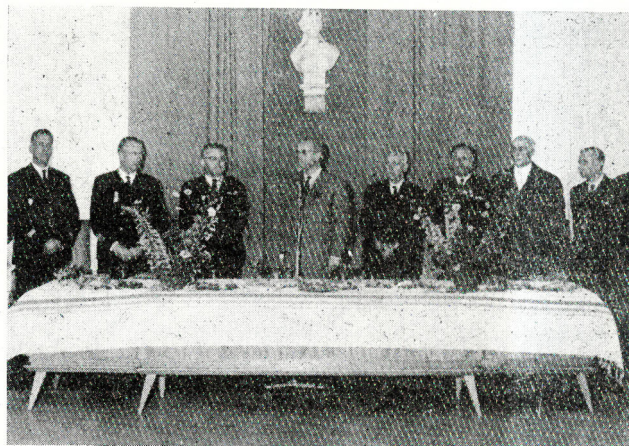
Para asistir a los actos del Congreso llegaron a San Sebastián el Director General de Protección Civil, General Pardo de Santayana, Mr. André Letourneux, Subprefecto del Servicio Nacional de la Protección Civil Francesa, y los señores Mr. Thurin y Mr. Pisa, de la Administración Civil de Francia.

Durante la mañana de este día continuaron las reuniones de las Comisiones de Trabajo para el estudio de las Ponencias; los miembros que formaban parte de las mismas desplegaron gran actividad a fin de poder terminar los estudios y poder redactar las Conclusiones.

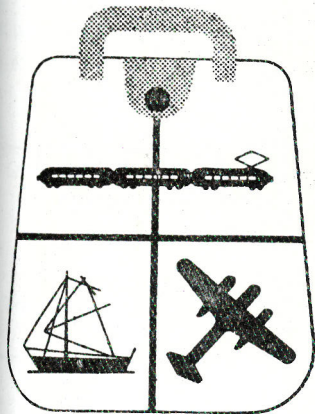
Sobre la una de la tarde los congresistas se trasladaron a la dársena del Puerto, para presenciar las pruebas de una nueva bomba de gran potencia, capaz de lanzar agua a gran distancia, útil también para casos de achique, inundaciones y otras aplicaciones, fa-

bricada por la casa de motores Perkins de Inglaterra; tiene un peso de 50 kilos y posee una potencia de 50 HP, pudiendo emplear para su funcionamiento gasolina, gas-oil, petróleo o parafina como combustible. Los asistentes quedaron muy satisfechos del resultado de estas pruebas.

A las dos y media de la tarde, en el Restaurante del Monte Igueldo, se celebró el almuerzo ofrecido por COMERCIAL PEGASO, S. A., asistiendo casi 400 congresistas y siendo presidido por el Gobernador Militar, D. Fernando Rodrigo Cifuentes, el Alcalde en funciones; D. Ignacio Muñoz Baroja; Mr. André Letourneux,

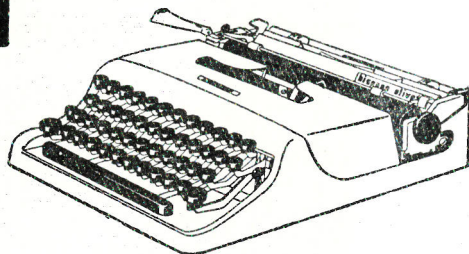


El alcalde accidental de Biarritz da la bienvenida a los congresistas. (Foto Guitart)



hispano olivetti

Con la portátil Pluma 22
que siempre les acompañará,
escriban las palabras
que les unen
al mundo de los amigos
y al del trabajo.



Pluma 22

CONSULTEN LAS CONDICIONES DE VENTA: Rbla. Cataluña, 7 - Tel. 231 26 08 - BARCELONA



SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE BARCELONA

PASEO DE GRACIA, n.º 86

TELEFONO 227 90 00

FUNDADA EN 1835

Seguro de Incendios de Edificios

(BARCELONA Y PROVINCIA)

Capital asegurado...	9.087.312.500
Socios	9.431
Edificios asegurados	16.157
Bonificación acordada por la Junta de Gobierno sobre las primas oficiales (año 1956)	77'5 %

Subprefecto de la Protección Civil de Francia; D. Fernando de Sentmenat, Jefe del Departamento de Ventas y D. Gabriel Torras, Jefe del Departamento, Enlace Técnico de «Comercial Pegaso, S. A.»; los Tenientes de Alcalde y Concejales señores Larrañaga, Azpitarte, Merino, Otaño y Múgica; el Jefe Provincial de Protección Civil, señor Azcona; D. José Sabadell, Presidente de la A.S.E.L.F.; D. Julio Ferré, Secretario General de la A.S.E.L.F. y D. José Manuel Lumbreras, Subjefe del

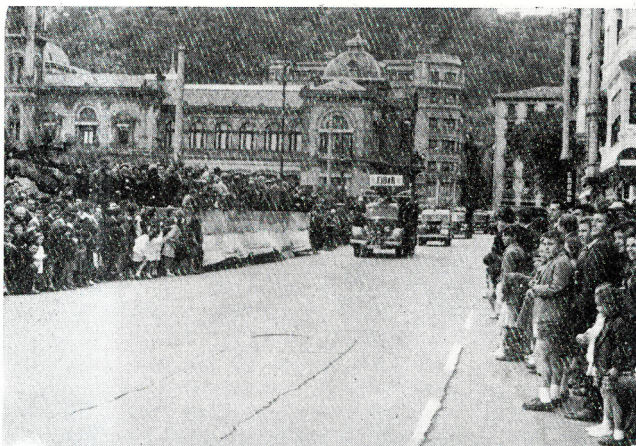
Cuerpo de Bomberos de San Sebastián y Secretario del Congreso.

Al finalizar, el Presidente de la Asociación agradeció el almuerzo ofrecido por «Comercial Pegaso» a los Congresistas, que brindaron a la citada firma una gran ovación, correspondiendo a los aplausos con unas cordiales palabras el representante de dicha empresa señor Sentmenat, para significar su presencia y ofrecer a Protección Civil y a los Cuerpos de Bomberos sus servicios.

A las cuatro y media volvieron a reunirse las Comisiones de trabajo para terminar el resumen de las Conclusiones de las Ponencias, que fueron presentadas al día siguiente en la sesión plenaria.

A las seis y media los congresistas asistieron a la proyección del film «¡Aquí, bomberos...!», en el gran Salón Municipal de Sesiones. Este film, en el que se representan la formación y actividades de los bomberos, así como algunas actuaciones en siniestros, ganó el premio «Ciudad de Barcelona» del año 1961 de cine amateur, siendo sus autores los destacados elementos del cine amateur de Barcelona, D. Jesús Angulo y don Antonio Antich. Al terminar la proyección, los asistentes aplaudieron calurosamente.

En San Telmo se celebró, a las 20 horas, un interesante acto folklórico con intervención del ballet y coro mixto de la Schola Cantorum de Nuestra Señora de la Virgen del Coro. La Schola Cantorum logró un gran éxito artístico, escuchando grandes aplausos y causando una gratísima impresión por el mosaico de números interpretados, que constituyó una exposición breve de danzas y canciones populares regionales.



Unos cincuenta coches de bomberos desfilaron por las calles de la ciudad. (Foto Guitart)

¿Que pasó...? Que Parsi lo apagó

Extintores de Incendios **PARSI**

Garantía



Seguridad



Economía

Aparatos adecuados para cada industria, almacenes, talleres, salas de espectáculos, comercios, garajes, camiones, coches de turismo, motos, casas particulares, etc., etc.

Pida una demostración sin compromiso a:

INDUSTRIAS PARSI, S. L.

Aragón, 141 - 143



BARCELONA



Teléfonos 253 78 30 - 253 78 31

Día 22 de mayo

Por la mañana se celebró la Sesión Plenaria para dar cuenta de las Conclusiones de las Ponencias acordadas en las Comisiones de Trabajo, cuyas Conclusiones han de ser presentadas a la Superioridad, a fin de poder lograr una reglamentación y ordenación de los Servicios contra Incendios en España, para su desarrollo y mejoramiento.

El resumen de las Ponencias estudiadas en las Comisiones respectivas y concretadas en las Conclusiones, es fruto de un concienzudo estudio por parte de los Congresistas que intervinieron en ellas, habiendo efectuado una importante labor constructiva.

El señor Ferré Bel, Secretario General de la A.S.E.L.F., leyó las Conclusiones, y después de ligeras intervenciones por parte de algunos congresistas y con las correspondientes aclaraciones, fueron aprobadas dichas Conclusiones por unanimidad. En otro lugar de esta revista vienen publicadas íntegramente.

En el programa del Congreso estaba previsto que al terminar la sesión Plenaria, todos los congresistas se trasladaran en sendos autocares a Biarritz. Las señoras asistentes al Congreso se desplazaron a Biarritz a primera hora de la mañana, para disponer de más tiempo en dicha ciudad.

Terminada la sesión, los congresistas se acomodaron en los autocares para efectuar el viaje a Biarritz, pero antes de salir de San Sebastián los vehículos se detuvieron en Anoeta para presenciar una exhibición de extinción de fuego, presentada por las firmas Fi-



El acto oficial de clausura fue presidido por el Director General de Protección Civil, D. Ramón Pardo de Santayana, a quien vemos en la fotografía, acompañado de los Gobernadores Civil y Militar de Guipúzcoa. (Foto Guitart)

mesa, Magirus y Extosa. Las pruebas consistieron en prender fuego a unos grandes recipientes preparados que contenían gas-oil y gasolina, siendo apagados por medio de unos extintores que arrojaron polvo seco a presión. A pesar de la gran cantidad de líquido inflamable, la extinción del fuego con este procedimiento resultó muy eficaz, siendo muy bien comentado por los asistentes.

Antes de reemprender el viaje a Biarritz, todos los congresistas fueron obsequiados con bolsas de viaje, por gentileza de las firmas antes mencionadas.

LABORATORIO ELECTRONICO DE SONIDO E IMAGEN

T. V. — RADIO — F. M. — HIFI — TRANSISTOR

Benedicto Mateo, 57 Tel. 230 23 30
BARCELONA - 17

Modesto J. Loaces

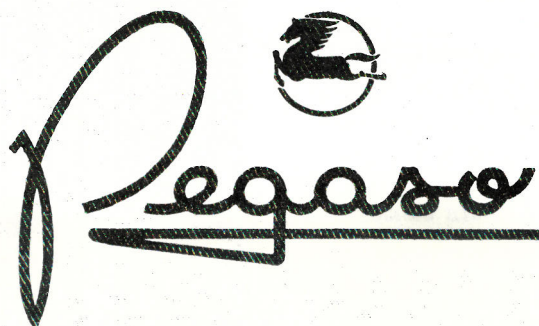
MANGUERAS para nieve carbónica a grandes presiones

VINCKE Y C.^{IA} S. EN C.

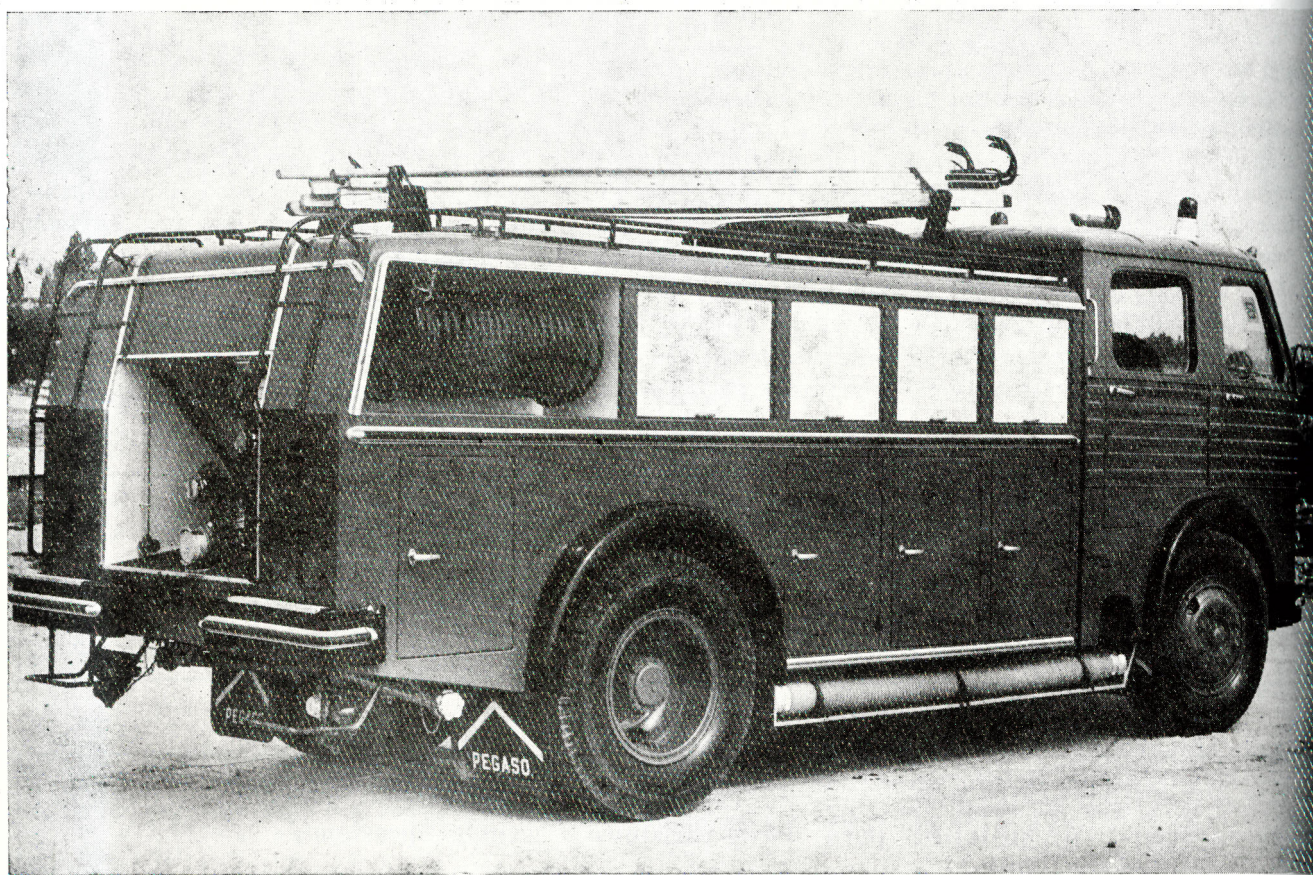
MANCUERAS contra incendios, tipo americano, fabricadas con tejido tubular de algodón y goma interior

Teléfono 37

PALAMOS (Gerona)


Pegaso

EQUIPOS PARA LA EXTINCION DE
INCENDIOS Y OTROS SERVICIOS DE SALVAMENTO
MONTADOS SOBRE AUTOBASTIDORES PEGASO



PEGASO, EL CAMIÓN ESPAÑOL DE CALIDAD INTERNACIONAL

Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.

MADRID - BARCELONA

En Biarritz tuvo lugar una recepción de los señores congresistas en el Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el Alcalde accidental y obsequiados con un vino de honor. El alcalde pronunció un breve discurso, dando la más cordial bienvenida a todos en nombre propio y de la población de Biarritz y manifestando su satisfacción por recibir a esta importante representación de los Cuerpos de Bomberos españoles y de sus acompañantes; continuó diciendo que deseaba de todo corazón que aquí en Biarritz no debían sentirse extranjeros sino como verdaderos compañeros, ya que los bomberos no pueden tener fronteras, pues de cualquier país que sean todos tienen la misma misión de prestar la máxima ayuda al prójimo sin reparar en los peligros que puedan presentarse, y terminó con un saludo de despedida, deseando que su corta estancia en la ciudad hubiera sido muy agradable para todos. Al terminar se le tributó una nutrida salva de aplausos.

D. José Sabadell, Presidente de la A.S.E.L.F., contestó con unas amables palabras, expresando en nombre de todos el mayor agradecimiento al Ayuntamiento por la excelente cortesía que habían demostrado con este buen recibimiento a los asistentes al III Congreso Nacional de Bomberos de San Sebastián. Fue también muy aplaudido.

Al terminar este acto, los asistentes se dirigieron hacia los autocares para efectuar el regreso a San Sebastián.

Día 23 de mayo

Por la mañana a las once y media tuvo lugar un desfile de coches de los Cuerpos de Bomberos por varias calles de la ciudad. Las autoridades presenciaron el desfile desde una tribuna levantada al efecto en la calle de Hernani. Numeroso público se congregó en las calles para presenciar este desfile, que resultó muy brillante.

Los vehículos desfilaron por el siguiente orden:

FRANCIA

Biarritz
 Bayona 1 coche Jefatura
 Cambo 4 auto-tanques
 San Juan de Luz 2 ambulancias

ESPAÑA

Almería 1 auto-escala Magirus
 Avilés 1 jeep con remolque
 Barcelona 1 auto-tanque FIMESA
 Badalona 1 auto-bomba
 Bilbao 2 tanques-bombas American-La-France
 Madrid 1 auto-tanque Berliet
 Pamplona 1 auto-tanque del Parque provincial
 Vitoria 1 bomba antigua Magirus
 Zaragoza 1 auto-tanque Pegaso

GUIPUZCOA

Oñate	1 Parque Provincial con remolqué
Villafranca	1 » » » »
Zumárraga	1 » » » »
Zaráuz	1 » » » »
Elgoibar	1 » » » »
Eibar	1 » » » »
Azpeitia	1 » » » »
Vergara	1 » » » »
Mondragón	1 » » » »
Legazpia	1 » » » »
Azcoitia	1 » » » »
Irún	1 auto-tanque
Tolosa	2 » »
J.O.P. Pasajes	2 auto-bombas
<i>San Sebastián</i>	2 coches Jefatura
	4 tanques
	2 auto-bombas
	1 vehículo salvamento
	1 coche emergencia-grúa
	1 vehículo escalera



El Director General de Protección Civil impone al Gobernador Civil de Guipúzcoa, en nombre de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, la distinción de Miembro de Honor, en presencia del Presidente y del Secretario General de la Asociación. (Foto Guitart)

Terminado el desfile, las autoridades y congresistas se dirigieron al Ayuntamiento, donde había de tener lugar el Acto de Clausura del Congreso. A las doce y media, en el gran Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, dio comienzo el acto, siendo presidido por el Director general de Protección civil, D. Ramón Pardo de Santayana, junto con el Gobernador Civil de la Provincia, D. Manuel Valencia Remón; Gobernador Militar, General D. Fernando Rodrigo Cifuentes; Subprefecto de San Sebastián, D. Ignacio Muñoz Baroja; Comandante Militar de Marina, D. Lorenzo Sanfeliu; Presidente Accidental de la Diputación, D. José M.^a Zavala; Presidente de la Audiencia, D. Ignacio López Arroyo; Fiscal de la Audiencia, D. Vicente de la Mora;

Delegado Provincial del Trabajo, D. Luis Abad; Presidente de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, D. José Sabadell Mercadé; Cónsul de Francia en San Sebastián, Mr. Bruneau; representante del C.T.I.F., Mr. Roland Platz; representante de Andorra, D. Luis Molné Armengol; Vicepresidente de la Federación de Bomberos de Francia, Teniente Coronel Gaudron; Presidente de la Liga de Bomberos Portuguesa, D. Antonio Moura e Silva; Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión Municipal de Seguridad, D. Luis Larrañaga, y otros Concejales del Ayuntamiento.

El Jefe del Cuerpo de Bomberos de San Sebastián, D. José Manuel Lumbreras, dio lectura a un resumen de las conclusiones aprobadas por las comisiones de trabajo de las respectivas Ponencias.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Presidente de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, señor Sabadell, el cual dio las gracias a las Autoridades de San Sebastián por las atenciones y facilidades recibidas para la celebración del Congreso, felicitando al señor Lumbreras por la perfecta organización del mismo y exponiendo su convicción de que las Conclusiones acordadas redundarán en pro de los bomberos y de todos los ciudadanos españoles, haciéndose notar que estos Congresos sirven para fraternizar y cambiar impresiones con los colegas españoles y extranjeros y que la camaradería que había reinado le había impresionado vivamente. Terminó agradeciendo la colaboración prestada por Andorra, Francia y Portugal.

Habló a continuación el representante francés, Mr. Letourneux, quien se refirió a la colaboración existente entre España y Francia; el representante portugués señor Moura e Silva, quien con sentidas y emocionadas palabras habló de la amistad hispano-lusitana, exaltó la abnegada labor de los bomberos y terminó con un vibrante «¡Arriba España!» También hizo uso de la palabra el representante de Andorra, para agradecer las atenciones recibidas y decir que Andorra estaba dispuesta a acoger el próximo Congreso.

El Gobernador Civil, señor Valencia Remón, dijo en un elocuente discurso, entre otras cosas, que felicitaba a sus participantes por los nobles fines que se

persegúan en el mismo y que aún redobla esa felicitación después de haber oído las Conclusiones elaboradas por las Ponencias, Conclusiones que las Autoridades se esforzarían en hacerlas viables. Afirma también el señor Valencia Remón, que hablar de fuego en el gran Salón de Sesiones del Ayuntamiento no resultaba extraño, puesto que fuego era una palabra familiar con la que se designaban los votos de las villas forales antiguas. Termina agradeciendo a las representaciones extranjeras su colaboración a este Congreso.

El Director General de Protección Civil afirmó que si bien no era su intención pronunciar un discurso, sino simplemente dar por finalizado el III Congreso Nacional de Bomberos, no podía menos que agradecer su asistencia a las representaciones de bomberos nacionales y extranjeras, así como a las Autoridades locales por la eficaz colaboración prestada en la celebración de este Congreso que clausuraba con todos los honores.

Antes de finalizar el acto, D. José Sabadell y D. Julio Ferré, Presidente y Secretario General respectivamente de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, procedieron a la entrega de distintivos y diplomas de Miembros de Honor de la Asociación a varias Autoridades y a algunos miembros de las representaciones extranjeras. Igualmente las delegaciones francesa y portuguesa hicieron entrega de varias medallas y diplomas de Miembro de Honor de sus respectivas Federaciones, a algunos miembros dirigentes de la A.S.E.L.F.

En el Hotel de Londres tuvo lugar, a las dos de la tarde, el almuerzo oficial de clausura ofrecido por el Ayuntamiento y la Diputación de Guipúzcoa, en honor de las representaciones extranjeras y españolas, terminando con ello los actos del III Congreso Nacional de Bomberos.

Todos los asuntos relacionados con esta revista deben dirigirse al Sr. Presidente de la Agrupación Cultural y Deportiva del Cuerpo de Bomberos de Barcelona - Florenza, 178 - Barcelona-11

EXTINTORES Y MATERIAL CONTRA INCENDIOS NACIONAL BIOSCA

PROTEGIDOS CON MAS DE 20 PATENTES. MODELOS DE UTILIDAD E INDUSTRIALES



BROMURO DE METILO

Gran potencia dieléctrica de la carga. — Rápida evaporación. — No mancha. — No ataca los metales. — Adecuado para toda clase de vehículos, centrales eléctricas, etc.

CAPACIDADES: 300 gr., 500 gr. y 1.000 gr.



HIDROCARBÓNICO

Modelo eficaz para toda clase de fuegos en general y reglamentario para espectáculos públicos y recreativos.

CAPACIDADES: 6, 10, 12 y 15 litros.



ESPUMA

Para materias altamente inflamables almacenadas en depósitos o manipuladas en industrias químicas, farmacias, buques, etc.

CAPACIDADES: 5, 8, 10 y 12 litros.

IMPORTANTE: No confundir esta casa con otras de nombre similar. «NACIONAL BIOSCA» tiene su único domicilio de fábrica y oficinas en BARCELONA (13) - PASEO MARAGALL, 101 al 105 - Teléfonos 2 35 84 43 y 2 35 60 97

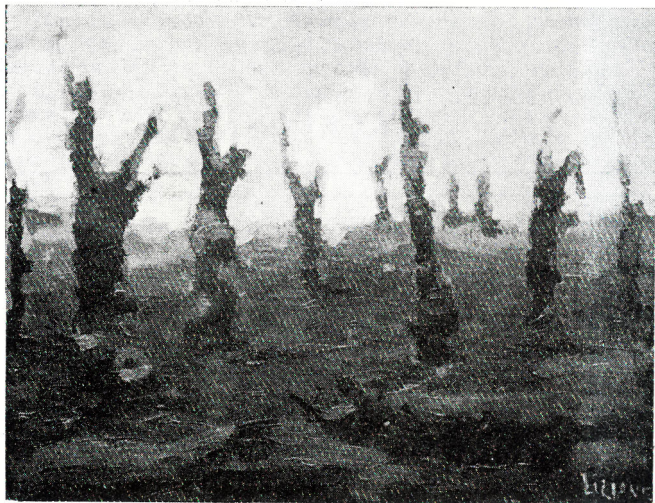
CONCURSO DE PINTURA



Primer premio: Original de la pintora Menchu Gal.

En las Salas Aranzaz Darrás, de San Sebastián, con motivo del III Congreso Nacional de Bomberos, se inauguró la Exposición de las treinta y seis obras seleccionadas en el Certamen pictórico sobre «El fuego», convocado por «Defensa contra Incendios, S. A.»

El primer premio, de 50.000 pesetas, fue concedido a la pintora Menchu Gal, por el cuadro cuya fotografía acompañamos, y se concedió un accésit de 10.000 pesetas a la obra presentada por la señorita Liliane de Solano. Asimismo, y en atención a los méritos y calidad de ellos, el Jurado calificador, de acuerdo con el artículo décimo de las Bases de este Certamen, propuso a la Sociedad «Defensa contra Incendios, S. A.» la adquisición de las obras presentadas por doña María Victoria Cuellas, señorita Isabel Baquedano, don Alfredo Alcain, don Virgilio Albiac y don Pedro Marcos Bustamante.



Cuadro presentado por la señorita Liliane de Solano.

INGLES
FRANCES
ALEMAN
ITALIANO
ETC.
Métodos
M a s s e

ESCUELAS MASSE

Idiomas

CURSOS INTENSIVOS

MATRICULA ABIERTA

Rbla. Estudios, 132 y Canuda, 2
Teléfono 221 81 62

BARCELONA

FUNDADAS EN 1905
en el mismo edificio

EXTINTORES DE POLVO SECO

ORFEO

BARCELONA

Arenado - Metalizado

“MADE”

Juan Teixidor Bonich

Pallars, 130 bis
Teléf. 2 25 76 69
BARCELONA - 5

Taller de Pintura Industrial

Vicente Campos

Enamorados, 115 Teléfono 226 49 82
BARCELONA

TIP TOP

IBERICA

Aribau, 240, pral. 3.ª - Tel. 237 91 51 - BARCELONA - 11

MATERIAL PARA VULCANIZAR EN FRIO CAMARAS
Y CUBIERTAS DE AUTOMOVILES, TRACTORES Y
CINTAS TRANSPORTADORAS

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS DE:
STAHLGRUBER OTTO GRUBER Y C.ª
MUNICH (Alemania)

CO C A S A

COLABORA CON SIMPATIA
CON LA AGRUPACION C Y D
DEL CUERPO DE BOMBEROS

Centro Navieros

Aseguradores

Frigolat

a base de leche con cacao es delicioso

es un producto Frigo

Fábrica de telas y papeles Abrasivos

Modesto Sánchez Esteve

Príncipe, 9

BARCELONA

Teléfono 225 32 40

III CONGRESO NACIONAL DE BOMBEROS

CONCLUSIONES DE LAS PONENCIAS

I PONENCIA

Organización y coordinación de los Servicios contra Incendios y de Salvamentos Municipales y Provinciales

1.º En toda capital de provincia y población importante, el Servicio de Extinción de Incendios más adecuado es el municipal.

2.º Deben instalarse en capitales de provincia y capitales importantes de gran extensión parques auxiliares fijados en la redacción de los planes de ordenación urbana de forma que se pueda llegar al lugar del siniestro más alejado, en un tiempo no superior a los siete minutos.

3.º Para mejor coordinación entre parques y entre parques y vehículos, deberá contarse con radioteléfono.

4.º Es esencial que las poblaciones tengan una importante red de bocas para incendio. En las zonas que carezcan de agua, deben colocarse hidrantes o bocas normalizadas en puestos estratégicos.

5.º El número telefónico de los Cuerpos de Bomberos deberá ser de tres cifras. A ser posible el mismo número para toda España.

6.º Los Cuerpos de Bomberos de las ciudades importantes estarán formados por bomberos profesionales.

7.º En lo que se refiere a los Cuerpos de Bomberos provinciales, se indica la necesidad de recordar el cumplimiento de la Ley Ministerial que dispone la creación de los Servicios Provinciales contra incendios a cargo de las respectivas Diputaciones.

8.º Debe existir una reglamentación general para regir los Cuerpos de Bomberos, para permitir una coordinación entre todos ellos.

9.º El ingreso del personal no será permitido a los aspirantes cuya edad sobrepase los 27 años, señalándose para la jubilación con carácter forzoso, el tope máximo de 60 años de edad. El sueldo para los efectos pasivos, deberá ajustarse a la escala aprobada al efecto en el II Congreso Nacional de Bomberos.

10.º Se recomienda la creación de Escuelas o Centros de Instrucción para todas las categorías.

11.º Las categorías de mandos subalternos son las que se fijaron en el II Congreso Nacional, es decir, bombero, cabo, sargento y oficial. Esta última, al igual que las demás, también podrá ser alcanzada por los bomberos conductores, pero siempre dentro de su especialidad. Las categorías de mandos superiores se establecerán en el Reglamento general.

12.º Es interesante que en su día se creen unos inspectores regionales de los Servicios, nombrados por el Ministerio de la Gobernación, cuyos cargos recaerán en los jefes de bomberos de cada región, preferentemente los jubilados.

13.º El número de bomberos de cada población no debe ser inferior al 0'05 por ciento del censo en las de menos de 100.000 habitantes y el 0'04 por ciento en las de más de 100.000 habitantes.

14.º El uniforme y equipo será unificado para todos los Cuerpos de Bomberos, salvo las diversidades climatológicas, de actuación, etc.

15.º Es preciso también reglamentar el material, atendiendo asimismo a las necesidades de cada Cuerpo.

16.º Es de absoluta necesidad recomendar la redacción de un Reglamento, promulgado por el Ministerio de la Gobernación, con efectividad en todo el territorio nacional.

17.º A efectos de organización y coordinación de los distintos servicios, debe crearse una Comisión Asesora Honorífica, en el Ministerio de la Gobernación, formada por los elementos técnicos más característicos de los Cuerpos de Bomberos españoles.

II PONENCIA

Directrices fundamentales para la organización de los Servicios de Extinción de Incendios Provinciales

1.º Se considera actualmente de suma urgencia la necesidad de mejorar en toda la Nación los servicios Provinciales de Extinción de Incendios. Por ello se estima que las Diputaciones Provinciales deben elaborar en el menor plazo posible los respectivos proyectos técnicos que permitan implantar dichos servicios en todo el ámbito territorial.

2.º Se cree conveniente que los referidos Proyectos Técnicos sean estudiados con el objetivo fundamental de alcanzar la mayor eficacia y economía en el establecimiento y sostenimiento de los Servicios, prescindiendo, si fuere preciso, dentro de cada provincia, de sus respectivas divisiones político-administrativas, en consulta con los Ayuntamientos y demás entidades locales interesadas.

3.º Las bases de dichos estudios tendrán en cuenta primordialmente la extensión territorial, el censo de población y la riqueza que se ha de proteger y aquellas otras condiciones y características propias, cuyo conocimiento ha de proporcionar una información completa a realizar sobre el relieve y la geografía física provincial, la vegetación, la red de comunicaciones, las telecomunicaciones, la estructura de los núcleos urbanos, la industria, el comercio, la vivienda, el medio rural y los servicios públicos.

4.º Sin que pueda atribuírsele carácter de aplicación general, una norma adecuada en la mayoría de los casos, podrá ser para la organización de los Servicios, la creación de un Parque Central, varios Parques Provinciales dependientes del mismo, varios Parques Auxiliares dependientes de los Principales y en las entidades de población restantes, tantos

ISIDRO HERREIZ

INGENIERO INDUSTRIAL

*Fábrica de aparatos
surtidores de carburan-
tes líquidos, aceites
minerales y comestibles*

HARDOLL - SATAM - CARBOX - DROHER

Compresores de aire - Materiales
para engrase - Mezcladores de
gasolina y aceite para motores de
dos tiempos

*Especialidad en instala-
ciones de Garages y
Estaciones de Servicio*

Talleres - Almacenes - Despacho:

Batista, 7 (S. M.)

Tel. 225 04 14

BARCELONA - 5

Pallars, 333 (S. M.)

Tel. 226 04 02

Parques locales como se consideren precisos, dependientes de los Principales y de los Auxiliares. En determinados casos, tales como el crecido censo de población o por la situación excéntrica de la capital respecto al resto del territorio provincial, resultará conveniente no radicar en la misma el Parque Central.

5.º Deberá estudiarse la dotación más adecuada de material para cada Parque, estableciéndose, si resultase conveniente, las etapas de su adquisición. Como límite mínimo de esta dotación, se considera que por lo menos en todos los Parques que no sean locales debe haber un autobomba-tanque de las características que requiera el territorio de su actuación, y en los Parques Locales, moto-bombas, mangueras, extintores y material diverso, distribuido estratégicamente a los efectos de su mejor utilización técnica.

6.º En consonancia con la conclusión anterior, la plantilla mínima de personal profesional deberá abarcar y dotar con el mismo al Parque Central y a los Principales y Auxiliares. En los Parques Locales, el servicio en general deberá efectuarse con personal voluntario, cuya colaboración deberá recabarse y organizarse también en todos los demás Parques.

7.º En cada provincia el Servicio tendrá su propio Reglamento, que ordenará y regirá su desarrollo y funcionamiento. En el mismo serán previstas, además, las relaciones que el Servicio debe tener con otros organismos y dependencias del Estado, de la Administración Local o de particulares, a los efectos de que pueda intervenir y prestar su protección y ayuda en la lucha contra toda clase de siniestros, de catástrofes o de calamidades públicas.

8.º Esta coordinación deberán entenderla también los Servicios de cada provincia con los de las provincias limítrofes, estableciendo para ello los pactos o bases correspondientes en la forma que autoriza la Ley.

9.º Es conveniente extremar la labor de prevención y recordar a todos aquellos órganos de la administración pública que para ello estén facultados, la exigencia de las debidas

condiciones técnicas de obras y construcciones en lo que respecta a protección contra el fuego, principalmente en cuanto a viviendas e industrias, y también en cuanto a que los proyectos de abastecimiento de aguas pueden facilitar las presiones y caudales mínimos exigidos por los Servicios de Extinción de Incendios.

10.º Considerar de gran interés que por el Ministerio de la Gobernación y las Diputaciones Provinciales se adopten con urgencia las medidas pertinentes para organizar los servicios Provinciales de extinción de Incendios en la forma que preceptúa el artículo 253 de la Ley de Régimen Local.

11.º Estimar necesaria la publicación de una disposición aclaratoria del artículo 45 del Reglamento de Haciendas Locales, en la que se puntualice la obligatoriedad por parte de las Compañías de Seguros y Sindicato Nacional del Seguro, de facilitar los datos numéricos relativos a la recaudación de primas, del Seguro de Incendios con indicación del Municipio donde esté radicado el bien asegurado. Obligatorio que ha de afectar tanto al sistema de pago de contribuciones especiales por padrón, como por concierto.

12.º Que en la forma que autoriza el artículo 473 de la Ley de Régimen Local, los Ayuntamientos impongan un arbitrio con fin no fiscal que grave a todos los propietarios que, en su justo valor, no tengan debidamente asegurados de incendios todos sus bienes.

13.º Considerar que para el señalamiento de las cuotas que han de aportar los Municipios para la implantación y sostenimiento de los Servicios Provinciales de extinción de Incendios, habrá de tenerse en cuenta en forma regresiva, las riquezas representadas por los siguientes factores:

- a) Vida humana o censo de población.
- b) Riqueza industrial.
- c) Riqueza urbana.
- d) Presupuesto Municipal.
- e) Riqueza forestal y cinegética.
- f) Riqueza rústica.



El magnetofón español de calidad internacional



J. Ribó Batllé

Fábrica de mangueras
contra incendios

Engomadas con LATEX

DELEGACION VENTAS
Pza. Berenguer el Grande, 1
Teléfono 221 45 75
BARCELONA

CINTA ADHESIVA



FELIU BOET

Grifería de calidad

Modelos: { TRIANÓN
VERSALLES
ALPES
NYLGRIF

Talleres y Oficinas

Avda. de Roma, 137 - Teléfonos 253 81 89 · 253 84 20
BARCELONA - 11

TALLERES METALURGICOS VDA. JUAN ESCAYOLA

*Especialidad en
fabricación de enchufes «BARCELONA», bocas
de riego, lanzas, devanaderas, etc.*

CASA FUNDADA EN 1865

Jaime Giralt, 21

BARCELONA

Teléfono 221 90 46

Peletería
Solsona Romañá, S. A.

Plaza Cataluña, 9, pral. - Teléf. 221 24 37
231 55 40

BARCELONA

MAYOR
Y DETALL

IMPORTACION Y
EXPORTACION

COMPañIA GENERAL DE ESENCIAS Y DROGAS, S. A.

FABRICA DE ESENCIAS PARA
CONFITERIA, PERFUMERIA Y LICORES

Villarroel, 104
Teléfono 223 07 53

BARCELONA



Mutua Industrial y
Comercial de Barcelona

SEGUROS DE INCENDIOS

FUNDADA EN 1926

Lauria, 42 (edificio de propiedad)
Teléfono 222 44 90

BARCELONA

PRODUCTOS IGNIFUGOS

E. P. B.
FUMIX

SOLUCION Y PINTURA IGNIFUGA
DESINFECCIONES « FUMIX ».

Hace incombustibles telas
y maderas.

Obligatorio en Cines, Teatros
y Salas de fiestas.
Aprobado por la Dirección
General de Seguridad.

Autorizado por las Di-
recciones Generales de
Sanidad y Ganadería.
Desinfección, Desinsectación
y Desratización de
toda clase de locales,
ropas, libros, etc.

BARCELONA:

Pasaje Permanyer, 7 - Tel. 221 07 48

MADRID:

Luis Mitjans, 16 - Teles. 251 23 18 - 251 58 84



TALLERES DE ESPECIALIDADES
DOMESTICAS E INDUSTRIALES

Lavadoras TEDI

MODELOS DE UTILIDAD INDUSTRIAL (Registrada)
EL LAVADO PERFECTO POR SU FORMA OVOIDE
UNICA EN ESPAÑA

BARCELONA

Bomberos de Barcelona

Teléfono 253 53 53

14.º Estimar que el sistema más idóneo para la administración del Servicio Provincial de Extinción de Incendios es el de gestión directa por las Diputaciones sin órgano especial; sin perjuicio de que, en algunos casos, no sea recomendable adoptar la forma de Consorcio.

En cualquier caso la Diputación debería organizar una Comisión asesora especial del Servicio de Extinción de Incendios integrándose en ello algún representante de los Ayuntamientos.

15.º Considerar conveniente que por los Gobiernos Civiles se recomiende a las Alcaldías la inclusión en las Ordenanzas Municipales de Policía Urbana de la obligatoriedad de los ciudadanos de atender servicios de gobierno y de policía que les sean ordenados a causa de emergencias o siniestros que se produzcan en la localidad. Para ello, sería conveniente proveerse de una póliza de Seguros regularizable, para garantizar en forma total los riesgos de estos ciudadanos y los de los bomberos voluntarios.

16.º A los efectos de coordinación se recomienda la creación de una Junta de Delegados compuesta por un representante de cada uno de los organismos que tengan relación con toda clase de siniestros, tales como defensa pasiva, servicios de incendios, Guardia Civil, Ejército, Cruz Roja, Distrito Forestal, Cámara Agraria, Cámara de Industria, Federaciones de Excursionismo, etc.

III PONENCIA

Reglamentación de los Servicios contra Incendios y de Salvamentos de Empresas y Factorías

1.º Que los bomberos deben clasificarse en dos categorías:

- a) Bomberos profesionales.
- b) Bomberos auxiliares.

2.º Que los bomberos profesionales de estas Empresas y Factorías, con arreglo a sus categorías, perciben unos haberes nunca inferiores a lo que cobren los bomberos profesionales municipales de la población o provincia donde estén encuadradas dichas Empresas o Factorías.

3.º Los bomberos auxiliares deberán percibir, además de sus haberes normales, con arreglo a su categoría profesional, una gratificación fija mensual, según la importancia de su cometido, peligrosidad de la industria que han de defender, toxicidad y volumen de la misma. El haber mínimo de estos bomberos auxiliares no debe ser nunca inferior a las VEINTICINCO PESETAS hora de actuación, devengando la primera hora doble.

4.º La industria moderna es muy compleja y sería necesario que la ASELF dictaminara unas reglas orientativas y clasificara a los bomberos en tres categorías:

Primera categoría:

Serían clasificados en primera categoría todos los equipos de bomberos encuadrados en Empresas o Factorías de hidrocarburos, centrales eléctricas, industrias de manipulados del celuloide, metálicos, productos químicos, pinturas, plásticos, destilerías, industrias sidero-metalúrgicas y mineras.

Segunda categoría:

En esta categoría podrían estar encuadrados todos los bomberos de las industrias textiles, papel, cartón, maderas, harinas y sus similares.

Tercera categoría:

Todas las demás cuya peligrosidad fuera considerada de menor cuantía.

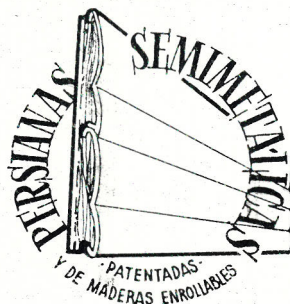
5.º Que la edad para el ingreso como bomberos en Empresas y Factorías esté entre los 23 años cumplidos y los 35 años no cumplidos.

6.º Que la edad límite para permanecer en activo en estos Cuerpos sea hasta los 55 años.

7.º Que para que estos Cuerpos de Bomberos tengan carácter oficial estén afiliados a la ASELF, de cuya Asociación recibirán asesoramiento técnico y normas a seguir.

8.º Que todos estos bomberos estén asegurados convenientemente en el seguro de enfermedad y de accidente cuya

Mientras dure el edificio Vd. agradecerá el confort de



Solicite la visita de nuestro Representante por simple llamada al número **239 72 40**

DE ALUMINIO ANODIZADO

Industrias Semi-metálicas, S. A.

NUMANCIA, 118

BARCELONA



PLUS ULTRA
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Capital y Reservas en 31-12-62
Primas de Seguro Directo, año 1962
Primas de reaseg. aceptado, año 1962

549.650.017 Ptas.
468.828.330
116.074.048 **584.902.378 Ptas.**

En el año 1962 el número de siniestros pagados fue de **70.963**, por un total de **331.820.195** pesetas. Es decir, que cada **siete minutos**, día y noche, ocurrió un siniestro a cargo de **PLUS ULTRA** y por cada día, incluso contando festivos, pagó **novecientas nueve mil pesetas** de indemnizaciones.

Domicilio Social y Dirección:

MADRID - Plaza de las Cortes, 8
(edificio propiedad de la Compañía)

Oficina Central:

BARCELONA - Ronda Universidad, 17

póliza abarque las 24 horas del día (como cualquier bombero profesional) y si en algunas ocasiones prestase servicio de ayuda o socorro a otros Cuerpos de Bomberos o personas, fuera de su empresa, y se accidentara o perdiera la vida le sea considerado acto de servido.

IV PONENCIA

Problemas de los Servicios contra Incendios y de Salvamentos en accidentes aéreos y marítimos

Solicitar el establecimiento de dos Comisiones Permanentes relacionadas con las actividades aéreas y marítimas para que establezcan las directrices de trabajo y órdenes de preferencia de los problemas antes expuestos y otros que surjan en el continuo progreso y desarrollo de las actividades aéreas y marítimas.

V PONENCIA

Prevención contra incendios

1.º Interesar del Ministerio correspondiente se dicten Normas para el inmediato cumplimiento de las Leyes existentes en materia de previsión contra incendios y que estas Leyes sean agrupadas y complementadas.

2.º Que para lograr su eficaz cumplimiento de las citadas Leyes, se dicte una Disposición general en la que se imparte con carácter obligatorio la inspección periódica contra incendios, en industrias y comercios, muy especialmente en lo que se refiere a las instalaciones, tanto pasivas como de instalación contra incendios propiamente dicha.

3.º Que estas inspecciones corran a cargo de los técnicos de los Cuerpos de Bomberos o Servicios de Extinción de Incendios, Municipales y Provinciales.

4.º Que las inspecciones de los locales de industrias y comercios se clasificarán: de apertura, de legalización, periódicas, a petición de parte y de oficio. Los tres primeros tipos de inspección serán de pago, si bien su importe no deberá ser superior al coste del servicio de inspección.

5.º Disponer que las industrias y comercios sean dotados de aparatos de extinción de incendios, en calidad y cantidad proporcional a su importancia, disponiendo de personal adiestrado que serían eficaces colaboradores del Servicio.

6.º Que los Parques de Bomberos oficiales tengan a su cargo la obligación de orientar y adiestrar a la sección de empleados en este menester, en cada industria o comercio.

7.º Hacer cumplir las Disposiciones vigentes de seguridad en espectáculos y en general contra posibles incendios en todos los locales públicos, teatros, cines, plazas de toros, instalaciones mecánicas de feria, etc., exigiendo la presencia de personal de bomberos en aquellos espectáculos que lo requieran, de acuerdo con la Dirección de éstos.

8.º Para la evitación de fuegos que puedan producirse en bosques forestales o arbolados en general y considerando insuficientes según que clase de corta-fuegos, hacer que éstos, y según la importancia de la plantación, sean convertidos en caminos o calles de 8 ó más metros de anchura, disponiéndose en lugares adecuados depósitos de agua enterrados y con una capacidad mínima suficiente para abastecer el vehículo o motor adaptable que incluso podría existir en la plantación, para su primera intervención, terminar con el fuego o dar la espera correspondiente de auxilio, no optándose por el depósito elevado debido a su encarecimiento.

VI PONENCIA

Coordinación y mutua ayuda de los Servicios contra Incendios y Salvamentos en las comarcas fronterizas

1.º El convenio está aplicado a las provincias limítrofes de ambas naciones solamente; no obstante, se hace precisa la necesidad de establecer una zona comarcal de extensión mínima lindante con la frontera, en donde los servicios de ambas naciones puedan ser automáticamente utilizados.

2.º Que deben clasificarse las intervenciones en las correspondientes a:

- Incendios
- Inundaciones
- Accidentes de Montaña

debiendo ser estudiadas cada una de ellas separadamente, dadas sus características especiales.

Como caso especial y dadas las peculiares condiciones de algunas zonas, será conveniente tener en cuenta la posible ayuda a prestar por los Cuerpos de Bomberos de ambas Naciones en accidentes marítimos.

3.º Deberán definirse los materiales adecuados a la Mutua ayuda según la característica intervención, pudiendo ser clasificados en la siguiente relación:

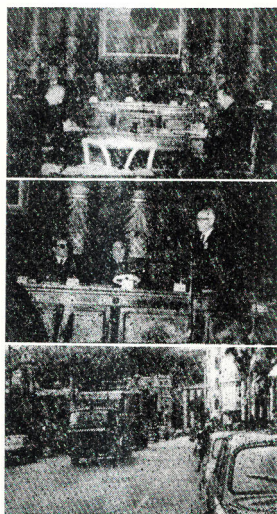
- Material hidráulico con uniformidad de elementos.
- Embarcaciones de salvamento en casos de inundación.
- Botes salvavidas.
- Material radiotelefónico.
- Ambulancias.

Es preciso hacer notar la pronta disposición de helicópteros en casos de necesidad. Por ello, es necesario que dichos aparatos tengan la facilidad de pase permanente de fronteras al igual que los vehículos de incendios y salvamentos.

4.º Deberá proveerse a los componentes de los distintos servicios destinados a la mutua ayuda, de unas tarjetas de identidad suscritas por ambas naciones, una por cada cara, a fin de permitir la pronta identificación del personal al pasar la frontera en caso de siniestro.

5.º Entendemos que se hace preciso un convenio análogo al suscrito por Francia y España con las naciones limítrofes del Principado de Andorra y de la República de Portugal.

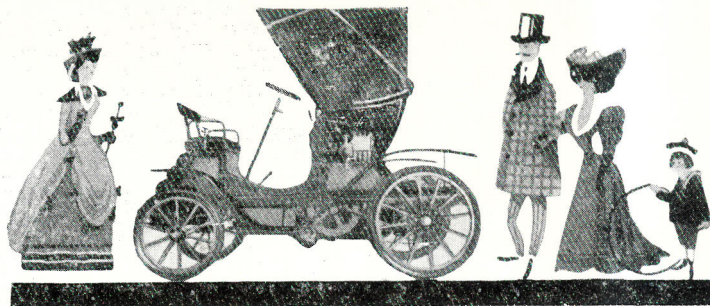
6.º En lo que a España concierne, los Delegados de esta nación hacen notar que esta mutua ayuda debería interesar también a las demás naciones que con ella lindan.



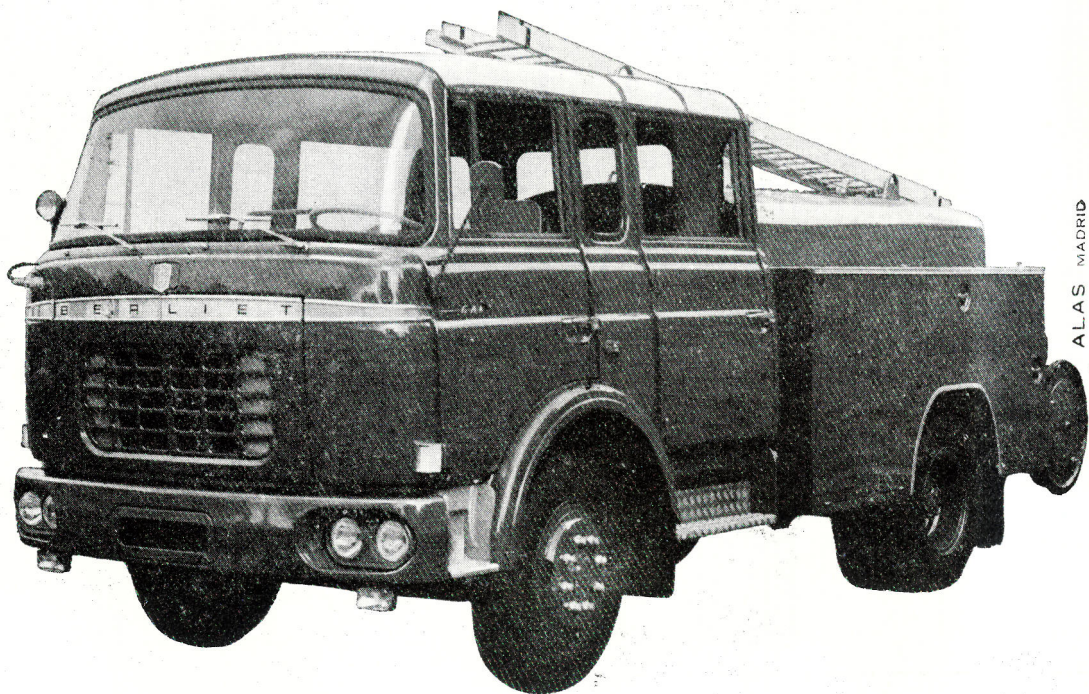
NUESTRA PORTADA

Tres interesantes documentos gráficos del III CONGRESO NACIONAL DE BOMBEROS, celebrado del 20 al 23 del pasado mes de mayo en San Sebastián, ilustran nuestra portada. La primera recoge el momento en que el Alcalde accidental de San Sebastián, señor Baroja, da la bienvenida a los asistentes; en la segunda, el Presidente de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, señor Sabadell, pronuncia unas palabras en la apertura del Congreso, y en la tercera puede verse un aspecto del magnífico desfile de coches de bomberos en el que participaron vehículos de diversos Cuerpos de Bomberos españoles y algunos de Francia, hechos todos que demuestran el magnífico ambiente bomberil que reinó durante aquellos días en la bella capital donostiarra. (Fotos Guitart.)

67 años de
experiencia



MAS DE **50.000**
UNIDADES EN SERVICIO



ALAS MADRID

JUSTIFICAN LA FAMA DE

LAS AUTOBOMBAS DE INCENDIOS



berliet

ENTREGA INMEDIATA

PIDA INFORMES A:



MOTOCAR

DEFENSA CONTRA INCENDIOS, S. A.
Antonio Vicent, 65 - Madrid-19

VELAZQUEZ, 14
MADRID-1

ALGUNOS

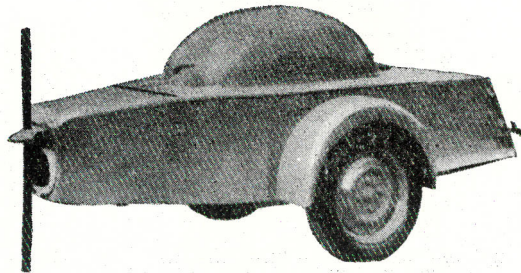
MOTOBOMBA REMOLCABLE M. P. R. - 60

- Motor de gasolina, 4 tiempos, tipo Peugeot "403" con arranque eléctrico.

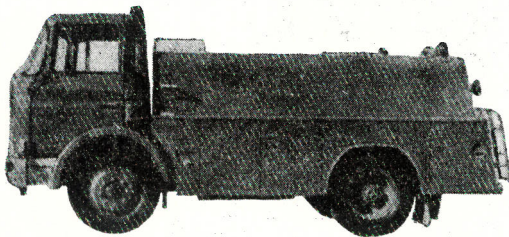
- Bomba de cebado automático con un orificio de aspiración de 100 mm. y 2 salidas de 70 mm.

Rendimiento 60 m.³/hora una altura de aspiración 7,8 mts. y una presión de 12,400 Kgs. cm.²

Caudal máximo: 90 m.³/hora.
Presión máxima: 20 Kgs./cm.²



- Motor d
- Tanque
- Cabina
- Bomba
- aspiración
- de 22 mm.
- Rendimen
- de 7 mts. y
- Caudal m
- kilogramos
- Disposi
- puma de A



AUTOBOMBA TANQUE GAK-17

- Equipado con tanque de 3.500/4.000 litros. Cabina simple.

- Bomba, motor y demás características, iguales a las del GAK-17



- AU
- Espec
- Equipad
- litros.
- Bomb
- Prad
- minuto
- en las d
- Motor
- bomba

Entregas inmediatas

ALAS

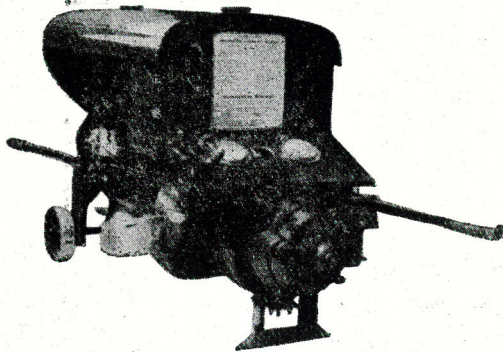


ANTONIO VICENT, 65. MADRID - 19

de los éxitos...

DMB K-17

150 C. V.
10 hombres.
con un orificio de
de 70 mm. Una
altura de aspiración
2,000 Kgs./cm.²
presión máxima: 40
dispositivo de Es-



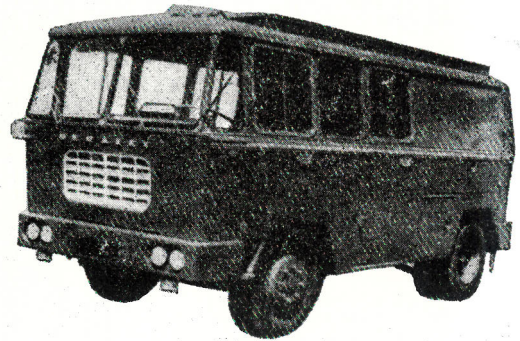
MOTOBOMBA M. P. P. - 30

- Motor de gasolina, 4 cilindros, 33 C. V.
 - Bomba de cebado automático: un orificio de aspiración de 70 mm. y una salida también de 70 mm.
- Rendimiento de 30 m.³/hora a una altura de aspiración de 6 mts. y una presión de 10 Kgs. Caudal máximo 60 m.³/hora. Presión máxima 18,100 Kgs. cm.²
Consumo por hora: 8 litros.

DMB GBK - 18

para hidrocarburos.
n máxima, de 4.000
120
n de aire: 12 a 16 m.³
ton y 8 m.³/hora
e la
xiliación de la
liquida.

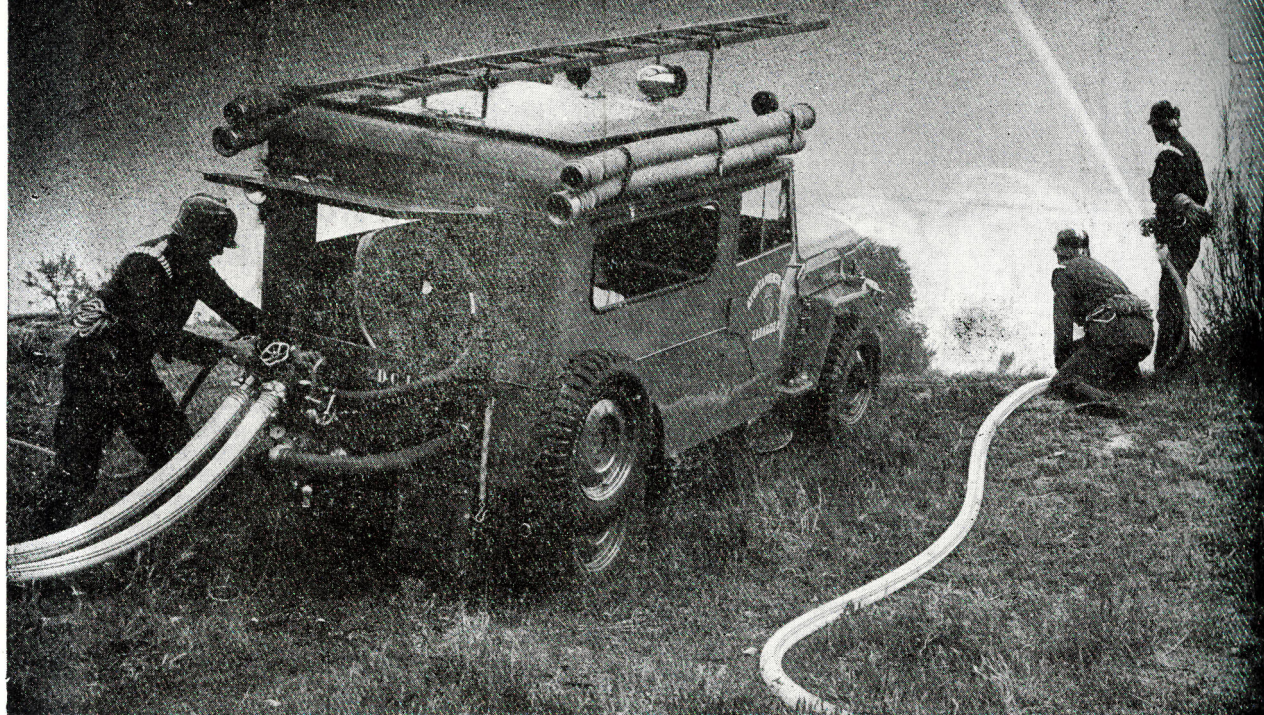
FURGON MIXTO GAK - 17



el "PARQUE **berliet**" 
MOTOCAR

VELAZQUEZ, 18. MADRID

**EL FUEGO surge
en cualquier lugar...**



**A cualquier lugar
llega un AUTOEXTINTOR WILLYS - DECEI**

CARACTERISTICAS

- Chasis jeep Willys- Viasa, tracción sobre las cuatro ruedas.
- Bomba Decei en bronce, de autocebado, de 60 m³/hora.
- Presión de trabajo 8 Kgs./cm², y máxima de 17 Kgs./cm².
- Devanadera de "Primer socorro", con lanza para chorro y agua pulverizada.
- 4 salidas de impulsión de 45 mm.- Dispositivo para Espuma de Aire.
- Tanque para agua.

Consulte, sin compromiso, a:



Antonio Vicent, 65 Madrid

AUTOTRADE, S.A.

Villanueva, 24 Madrid



1.º Proponer a las Altas Autoridades la necesidad de la creación de una Comisión de Trabajo informativo para el estudio y desarrollo de mutua ayuda, entendiéndose que en ella deben figurar los representantes calificados de los Servicios contra Incendios y (Departamento) Salvamentos de cada Provincia y Departamento, además, de las Autoridades provinciales y Departamentales.

VII PONENCIA

Terminología. Normalización y homologación del material contra incendios. Clasificación general

1.º Revisar la propuesta de norma UNE 075 Signos convencionales del Servicio contra Incendios, edificios y plantas industriales y enviar las observaciones al Secretario de la Comisión 23 del Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo.

2.º Estudio de una propuesta de normas sobre mangueras y envío de observaciones para que una vez aceptadas se envíe la propuesta al Instituto, para su publicación como norma UNE en encuesta pública.

Asimismo se acordó se incluya y cite en la misma la longitud más conveniente de las mangueras según su detalle, estimándose en un principio en 30 metros y 15 en razón de la economía de fabricación y empleo.

3.º Normalización de las mangueras de aspiración (pruebas de vacío).

4.º Normalización de racores, teniéndose en cuenta de que sus características sean las más usuales y similares a las del tipo europeo.

5.º Establecer una norma sobre pruebas de caudal y de presión de bombas.

6.º Publicar un folleto de orientación para el empleo de vehículos y material en general.

7.º Solicitar la intervención de la Asociación en el estudio y envío de observaciones a la norma en preparación por la Jefatura de Tráfico por las señales acústicas y ópticas para los coches de bomberos.

8.º Normalización de los hidrantes o bocas de riego.

9.º Distribución de la propuesta de normas sobre Terminología, acordándose su estudio y envío de observaciones para su presentación a C.T.I.F. en el Congreso de Turquía.

10.º Normalización de espumógenos.

11.º Se acuerda proponer que la Asociación proceda al tramitación de una ponencia para el estudio de un manual de instrucción para los Cuerpos de Bomberos. Pueden servir como base para el citado estudio los propuestos por el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, publicado por el Sr. Sabadell (Presidente de la Asociación) y los que están en vigor en los Cuerpos de Bomberos de España. Asimismo se acuerda enviar por el Sr. Aznar a la Asociación una propuesta de manual de práctica de extinción.

12.º Difusión para su estudio y aprobación en el próximo congreso de una norma de colores de seguridad.

13.º Estudio de los diferentes modelos europeos de cascos de bomberos para hacer la propuesta de un modelo nacional.

14.º Solicitar por la Asociación a los fabricantes de tubos de salvamento, lonas de deslizamiento, depósitos plegables de lona para agua y colchones de salvamento, propongan, teniendo en cuenta las necesidades de fabricación, los requisitos necesarios para normalizar y homologar los mismos, indicando la conveniencia que en los depósitos tengan una capacidad mínima de 1.000 litros de agua y que estén

previstos de una toma inferior normalizada de 70 ó 100 milímetros diámetro.

15.º Estudio previo con el fin de lograr la normalización de la señalización de las salidas de socorro y urgencia en establecimientos públicos.

16.º Facilitar información para una primera propuesta de normalización de ataduras de unión en el mangaje de los recorres.

17.º Estudio previo de las normas presentadas por el C.I.S.I. (Centro de Instrucción de Seguridad Interior) de Cartagena.

18.º Conveniencia de la creación de una Comisión de adquisición de material.

19.º Remisión a la Real Academia Española de la Lengua de la terminología aceptada, a fin de que si a bien lo tiene se pronuncie sobre ello.

VIII PONENCIA

Servicios Médicos en los Cuerpos de Bomberos. Enfermedades profesionales del bombero

1.º Es necesario que en los Cuerpos de Bomberos o Servicios de Extinción de Incendios existan los Servicios Médicos o Sanitarios, para el personal del Cuerpo y para los casos de emergencia en los siniestros.

2.º El personal de los Servicios Médicos ha de estar compuesto por uno o varios médicos y uno o varios practicantes, según las posibilidades del Cuerpo. En los Cuerpos o Servicios de menor importancia, puede organizarse con el Médico y Practicante de la localidad.

3.º En los Parques de Bomberos ha de haber el material necesario para estos Servicios médicos, de acuerdo con la importancia de cada Cuerpo. Ha de existir un dispensario debidamente instalado con los aparatos correspondientes, para poder reconocer y atender enfermos y heridos.

4.º Hay que disponer de una o varias ambulancias, equipadas con sus correspondientes camillas y aparatos automáticos para practicar la respiración artificial. También hay que disponer de botiquines portátiles y aparatos detectores de radioactividad.

5.º En los Cuerpos que dispongan de servicio de inmersión submarina o localidades donde se practique el buceo con escafandra autónoma, tendrá que haber una cámara de descompresión.

6.º El Servicio Médico efectuará el reconocimiento de ingreso del personal y reconocimientos periódicos, llevando una ficha sanitaria de cada miembro del Cuerpo.

7.º Instrucción a todos los bomberos en la práctica asistencial por medio de respiración artificial, primeras curas y medidas y precauciones para el trato de heridos y quemados y su pronta evacuación.

8.º Los Servicios Médicos han de estudiar la manera de evitar y prevenir las enfermedades profesionales y los accidentes en colaboración con la Jefatura del Servicio, a las cuales los bomberos se hallan expuestos continuamente en el desempeño de su misión.

9.º Los bomberos que hayan adquirido alguna enfermedad profesional crónica, además de estar atendidos en el aspecto medical, es necesario concederles un auxilio económico para compensar su inferioridad.

10.º Esta Ponencia acordó aceptar la propuesta de nuestros convecinos, los bomberos franceses, ofreciendo las Normas que ellos tienen establecidas en los Servicios Médicos, para su estudio en el próximo Congreso de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LUCHA CONTRA EL FUEGO.

PRODUCTOS MEF.

SOCIEDAD LIMITADA
IMPERMEABILIZANTES

Mallorca, 406

Teléfono 2 45 09 05

BARCELONA - 13

HUGAL

SASTRERIA
CAMISERIA
GENEROS DE PUNTO

Hospital, 137

BARCELONA - 1

Teléfono 2 41 49

NIETOS DE JUAN CINCA JORDANA, S. L.

Productor Nacional n.º 4819

FUNDICION Y REFINACION DE COBRE

Fábrica de cables y conductores eléctricos
Hilos y cables telefónico y para radio
Hilos y cables aislados con resinas plásticas y sintéticas

Violante de Hungría, 64

(antes Yolanda)

Teléfono 2 39 29 16

BARCELONA

ARTESANIA ESPAÑOLA

Hermenegilda Esteve e hijo

SOMBREROS Y LABORES DE NYLON

Salvá, 43

Tel. 241 96 94

BARCELONA



MARCA REGISTRADA

T. SANMARTÍ

SABADELL

Cerca de medio siglo construyendo en nuestros talleres el enlace simétrico "**BARCELONA**" para mangueras, de **invención propia**.

Enlace tipo "BARCELONA" TIS de aspiración (Patente n.º 25.361)

Se fabrican también toda clase de accesorios para material de incendios y riegos, equipados con el enlace "**BARCELONA**"

Carretera de Tarrasa, 25 al 29

•

Teléfono 2363

•

SABADELL

Lista de asistentes al III Congreso Nacional de Bomberos San Sebastián 1963

ALICANTE

ALCOY

- Ilmo. Sr. D. Emilio Corbi, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.
- D. Francisco García, Sargento Jefe del Parque de Bomberos.

ALMERIA

CAPITAL

- Ilmo. Sr. D. Emilio Ibáñez, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.
- D. Juan Antonio Estrella, Perito, Jefe del Servicio de Extinción de Incendios.
- D. Juan Escoz, Bombero.
- D. Antonio Nieto, Cabo.
- D. Manuel Hernández, Bombero.
- D. Juan Moya, Bombero.
- D. José Felices, Conductor.

ASTURIAS

AVILES

- D. Gonzalo Fernández, Aparejador, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
- D. Pedro Alvarez, Bombero
- D. Manuel Blanco, Bombero.
- D. Francisco González, Bombero.
- D. Jesús González, Bombero.
- D. Acacio Villa, Bombero
- D. José Irazusta, Jefe del Servicio contra Incendios de Ensidesa.

GIJON

- D. Luis Junquera, Aparejador, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
- D. Antonio Sebastián, Bombero.
- D. Marcelino Acebal, Bombero.
- D. Moisés López, Bombero.
- D. Manuel Sala, Bombero.
- D. Angel Vallina, Bombero.

BALEARES

INCA

- Ilmo. Sr. D. Alfonso Reina, Diputado Provincial.

BARCELONA

CAPITAL

- D. José Sabadell, Arquitecto, Presidente de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego.
- D. José M.^a Jordán, Jefe Director del Cuerpo de Bomberos municipal.
- D. José M.^a Puchades, Ingeniero, Director del Cuerpo de Bomberos provincial.
- D. Martín Roger, Arquitecto, Jefe de Zona.
- D. Julio Ferré, Jefe Auxiliar de Zona.
- D. Camilo Doria, Jefe Auxiliar de Zona.
- D. Fernando Carreras, Sargento.
- D. Emilio Figueras, Sargento
- D. Alfredo Lorán, Sargento.
- D. Eduardo Ruiz, Sargento.
- D. José Rubio, Cabo.
- D. Dositeo Alvarez, Bombero.
- D. José Andreu, Bombero.
- D. José Candao, Bombero.
- D. Juan Ezquerro, Bombero.

- D. Esteban Font, Bombero.
- D. Juan Guitart, Bombero.
- D. José Luiz Martínez, Bombero.
- D. José M.^a Montoya, Bombero.
- D. Juan José Pina, Bombero.
- D. Jaime Ruy, Bombero.
- D. Gregorio Vázquez, Bombero.
- D. Jesús Angulo.
- D. Antonio Antich.
- D. Rafael Castells, Jefe Departamento Exportaciones de Ribó, fábrica de mangueras.
- D. Joaquín Bombi, Subdirector de la Compañía Ibérica de Comercio, S. A.
- D. Isidro Rovira, Jefe Administrativo del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.
- D. Francisco Ureña, Técnico de Tinker.
- D. Delfos Duch, Ingeniero Industrial de Purificadores de agua, S. A.
- D. Juan García, Ingeniero Industrial.
- D. Jaime Ribó, Propietario de Ribó, fábrica de mangueras.
- D. Antonio Arumí, Jefe Administrativo de Industrias Parsi, S. L.
- D. Ramón Pallás, Director técnico de Industrias Parsi, S.L.
- D. Manuel Masferrer, Representante de Fimesa.

BADALONA

- D. Antonio Barroso, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
- D. Eulogio Maya, Conductor.
- D. Manuel Gurrea, Bombero.
- D. Celestino Prieto, Bombero.

GRANOLLERS

- D. Pedro Roquet, Subjefe del Cuerpo de Bomberos
- D. Juan Rodríguez, Capataz.

MATARO

- Ilmo. Sr. D. Juan Llaudó, Concejal Delegado del Servicio.
- D. Esteban Martí, Arquitecto, Jefe del Cuerpo de Bomberos voluntarios.
- D. Juan Nonell, Sargento.
- D. Enrique Puig, Cabo.

VIZCAYA

BILBAO

- D. Carlos Romero, Aparejador Jefe de Parque del Cuerpo de Bomberos municipal.
- D. Antonio Lorente, Oficial.
- D. José Marrón, Conductor.
- D. Emilio Molinos, Bombero.

CADIZ

PUERTO DE SANTA MARIA

- D. José Almagro, Aparejador, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

CASTELLON

CAPITAL

- D. José Fabregat, Bombero.
- D. Fernando Cortés, Bombero.

CEUTA**CEUTA**

- Ilmo. Sr. D. Rafael Pasamar, Teniente de Alcalde.
 D. Gerardo Ferreiro, Aparejador, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. Manuel Maldonado, Mecánico.

CIUDAD REAL**PUERTOLLANO**

- D. Luis Cortés, Jefe Servicio de Seguridad de la Empresa Nacional Calvo Sotelo.

TOMELLOSO

- D. Antonio Quiñones, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

CUENCA**CAPITAL**

- D. Francisco León, Arquitecto, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. José Luis Ruiz, Subjefe.

GRANADA**CAPITAL**

- Antonio Chacón, Subjefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. Luis Novo, Cabo.

GUIPUZCOA**SAN SEBASTIAN**

- D. José Manuel Lumbreras, Aparejador, Subjefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. Teófilo Esteban, Jefe de material.
 D. Francisco Corta, Sargento.
 D. Pedro Legarda, Sargento.
 D. Raimundo Abdón, Profesor de gimnasia.
 D. Andrés Asencor, Cabo.
 D. Francisco Embi, Cabo.
 D. Angel Lecuona, Cabo.
 D. Teodoro Michelena, Cabo.
 D. Luciano de la Torre, Cabo.
 D. José Antonio Yarza, Cabo.
 D. Juan Zabaleta, Cabo.
 D. Javier Banages, Practicante.
 D. Alberto Bustos, Conductor.
 D. Juan Camara, Conductor.
 D. Agustin Santa Cruz, Conductor.
 D. Angel Echevarría, Bombero.
 D. Heliodoro Fonseca, Bombero.
 D. Luis Fonseca, Bombero.
 D. Fernando Hernández, Bombero.
 D. Vicente Onsalo, Bombero.
 D. Miguel Pinedo, Bombero.
 D. Guillermo San Sebastián, Bombero.
 D. Fernando Villar, Bombero.
 D. Liborio Amezaga, Segundo Jefe de Protección Civil.
 D. Javier Azcona, Segundo Jefe de Protección Civil.
 D. Antonio Rodríguez, Adjunto de Protección Civil.
 D. Pedro Sard, Adjunto de Protección Civil.
 D. Francisco Valle, Adjunto de Protección Civil.
 D. Joaquín Rosich, Representación de Defensa contra Incendios.

AZPEITIA

- D. Juan Corta, Jefe del Cuerpo de Bomberos.

PASAJES

- D. José Zauzola, Ingeniero, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. Manuel Oñoro, Jefe de Servicio.
 D. Martín Sabatie, Jefe de Bomberos.
 D. Fernando Díaz, Sargento.
 D. Inocencio Dorransoro, Sargento.

RENTERIA

- D. Martín Pascual, Comandante.

TOLOSA

- Ilmo. Sr. Ignacio Limousin, Concejal del Excmo. Ayuntamiento.
 D. Joaquín Labayen, Arquitecto, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. Francisco Tuduri, Presidente de Suzai.
 D. Emilio Latorre, Jefe del Parque de Bomberos de Suzai.
 D. Alberto Medina, Segun Jefe de Protección Civil.

VILLAFRANCA DE ORIA

- Ilmo. Sr. D. Juan Torres, Concejal del Excmo. Ayuntamiento.
 D. Antonio Olano, Aparejador, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

JAEN**CAPITAL**

- D. Manuel López, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

LAS PALMAS**CAPITAL**

- Ilmo. Sr. D. José Santana, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

LEON**CAPITAL**

- D. Pablo Blanc, Jefe de Talleres del Cuerpo de Bomberos municipal.

LERIDA**CAPITAL**

- Ilmo. Sr. D. Eduardo Pascual, Concejal del Excmo. Ayuntamiento.
 D. Ramón Ubach, Brigada del Cuerpo de Bomberos municipal.

LOGROÑO**CAPITAL**

- D. Baldomero García, Bombero.

MADRID**CAPITAL**

- D. Santiago Soler, Arquitecto, Director del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. Enrique Damiano, Graduado de Plana Mayor.
 D. Antonio Gómez, Aparejador, Jefe de Zona.
 D. Eduardo Ruano, Aparejador, Jefe de Zona.
 D. Paulino López, Capataz.
 D. Emilio de López, Conductor.
 D. David Martín, Conductor.
 D. Emilio Santamaría, Conductor.
 D. José Luis Aparicio, Bombero.
 D. Santiago Blanco, Bombero.
 D. Emeterio García, Bombero.
 D. Angel Higuera, Bombero.
 D. Enrique Robles, Bombero.
 D. Blas Sanz, Bombero.
 D. Manuel Cano, Director de Fimesa, S. A.
 D. Manuel Garzón, Ingeniero.
 D. Teodoro Bergman, Técnico de Extosa.
 D. José M.^a Portero, Técnico de Extosa.
 D. Juan Villas, Delegado de Minesota.
 D. Vicente Sarpellini, Representación de Autógena Martínez.
 D. Fabián V. del Valle, Químico Técnico de C. A.
 D. Karl Walle, Ingeniero de la Compañía Española Motocines Deutz Otto L., S. A.
 D. Antonio Gil, Representante de Magirus de la Compañía Española Motores Deutz Otto L., S. A.
 D. Luis Auberson, Director Comercial de D. c. I.
 D. Luis de Zunzunegui, Director Gerente de D. c. I.
 D. Ramón Argerich, Ingeniero.

MALAGA

CAPITAL

D. Fernando Souviron, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

MURCIA

CAPITAL

D. Guillermo Beltri, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
D. Juan Hidalgo, Bombero.

CARTAGENA

D. Carlos Castro, Comandante de Marina.

NAVARRA

PAMPLONA

Ilmo. Sr. D. Javier Ezpeleta, Diputado.
D. Modesto Arregui, Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Diputación.
D. Justo Jordán, Sargento, Jefe de Parque del Cuerpo de Bomberos municipal.
D. Jesús Nagore, Encargado de Servicios.

ORENSE

CAPITAL

Ilmo. Sr. D. Julián Alvarez, Concejal Delegado del Cuerpo de Bomberos municipal.
D. Delfín Rivas, Jefe Director.

PALENCIA

CAPITAL

D. Marcelo Fraile, Capataz del Cuerpo de Bomberos municipal.
D. Francisco Amor, Conductor.
D. Andrés González, Bombero.
D. José Lanchares, Bombero.

PONTEVEDRA

VIGO

D. Pedro de la Puente, Jefe Director del Cuerpo de Bomberos municipal.
D. Eugenio Estévez, Conductor.
D. Antonio Alvarez, Bombero.
D. José Fernández, Bombero.
D. Odilo Fernández, Bombero.
D. Francisco Gómez, Bombero.

SALAMANCA

CAPITAL

Ilmo. Sr. D. Manuel Madruga, Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento.
D. Pedro Gómez, Capataz, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAPITAL

Ilmo. Sr. D. Angel de Juan Togores, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.
D. Francisco Aznar, Arquitecto, Director del Cuerpo de Bomberos municipal.

SANTANDER

CAPITAL

Ilmo. Sr. D. Alfonso Cabestany, Concejal Delegado del Excelentísimo Ayuntamiento.
D. Manuel Gutiérrez, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
D. Basilio Delgado, Capataz.
D. Romualdo Zatón, Conductor.
D. José M.^a Gómez, Bombero.
D. Miguel Moratinos, Bombero.

LA PENILLA

D. Faustino Ruiz, Jefe de Bomberos de la Empresa Nestlé.

REINOSA

D. Valeriano Castro, Brigada del Cuerpo de Bomberos.
D. José Antonio Caiña, Cabo.
D. Antonio Pera, Cabo.

D. José M.^a González, Conductor.
D. Ramón Suárez, Mecánico.
D. Lorenzo Sáinz, Bombero.

SEVILLA

CAPITAL

D. Manuel Alvarez, Aparejador, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal

SORIA

CAPITAL

D. Feliciano Sáinz, Aparejador, Subjefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
D. Julián Hernández, Capataz, Jefe de Parque.
D. Fernando Rodríguez, Bombero.

VALENCIA

CAPITAL

Ilmo. Sr. D. Rafael Dolz, Concejal Delegado del Excmo. Ayuntamiento.
D. José Ribes, Jefe de Parque del Cuerpo de Bomberos municipal.
D. Manuel Carabal, Cabo.

Clonar



Observe estos agujeros. Permiten la circulación del agua y del aire entre las cerdas, y mantienen siempre el cepillo en condiciones óptimas de limpieza e higiene para su uso.

PATENTADO

- D. Domingo Ortola, Conductor.
- D. J. Manuel Silvestre, Conductor.
- D. Vicente Martínez, Bombero
- D. Rafael Dicenta, Ingeniero de la Diputación.

CARCAGENTE

- D. Vicente María, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

TABERNES DE VALLDIGNA

- Excmo. Sr. D. Amado Vila, Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento.
- D. José Peris, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
- D. Juan Mangraner, Jefe de Guardia.

VALLADOLID

CAPITAL

- D. Francisco Leonardo, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

ALAVA

VITORIA

- D. José A. Andoin García, Subjefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

VIZGAYA

BILBAO

- D. Lorenzo Guantes, Perito Industrial, Jefe de Servicios Incendios de Dow-Unquinesa.

ZARAGOZA

CAPITAL

- Ilmo Sr. D. José Paricio, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.
- D. José Beltrán, Arquitecto, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
- D. Paulino Pérez, Capataz.
- D. José Lite, Conductor.
- D. Agustín Soria, Bombero de 1.ª
- D. Modesto Garza, Bombero.
- D. Octavio Marco, Bombero.

- D. Jesús Herrero, Guardallaves.
- Ilmo. Sr. D. Daniel Lozano, Diputado Provincial.

ANDORRA

- D. Manuel Mas Santana, Jefe del Cuerpo de Bomberos de los Valles.
- D. Luis Molne Armengol, Consejero de los Valles.

FRANCIA

- Mr. André Letourneux, Subprefecto del Servicio Nacional de Protección Civil.
- Mr. Thurin, Representante de Protección Civil.
- Mr. Pisa, Representante de Protección Civil.
- Mr. Isaac, Director Departamental de la Protección Civil de los Bajos Pirineos.
- Mlle. Daragnez, secretaria intérprete.
- Mr. Georges Gaudron, Inspector Departamental de los Servicios contra Incendios de la Alta Garona.
- Mr. Yves Monfort, Comandante, Inspector Departamental de los Servicios contra Incendios de Ariège.
- Mr. Presset, Comandante, Inspector Departamental de los Servicios contra Incendios de Lot.
- Mr. François Dhomps, Capitán médico del Centro de Socorros de Lavelanet.
- Mr. Henry Loubet, Capitán Comandante del Centro de Socorros de Saint-Gaudens.
- Mr. Dardé, Teniente médico del Centro de Socorros de La Bastide-Cerou.
- Mr. Touzaa, Teniente.
- Mr. Vallet, Jefe de Base, piloto de helicóptero, acompañado de un suboficial segundo piloto y un suboficial mecánico.
- Mr. Eduard Tausin, Consejero Técnico de Bombas Guinard.
- Mr. Jean Louis, Ingeniero de Bombas Guinard.

PORTUGAL

- D. Antonio Moura e Silva, Presidente de la Liga de Bomberos Portugueses.
- D. Mario Correira Almeida, Vicesecretario de la Liga de Bomberos Portugueses.



La dulce caricia de la nieve
después de los ardores del afeitado

- MENTOLADO
- SUAVE
- FUERTE



Masaje Blanco Cremoso

UNA APLICACION DE Genicol INFUNDE
¡OPTIMISMO PARA TODO EL DIA!

Genicol

... PIDALO EN PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS ...



ESTIMULA LOS REFLEJOS.
APORTA GRAN VIVACIDAD
Y ENERGIA FISICA.

Ram... Ram... Rampataplán!



LUIS GALLIFA GRENZNER †

El día 12 del corriente mes de julio, y en el transcurso de una hora, me enteré, por tres o cuatro conductos distintos, de la muerte del inolvidable amigo y querido compañero el arquitecto Luis Gallifa Grenzner, Jefe jubilado del Cuerpo de Bomberos de Mataró. Tras penosa dolencia, soportada con cristiana resignación, Dios, para premiar sus muchas virtudes, dispuso poner fin a la vida terrenal del caballero intachable de acrisolada honradez, del excelente compañero, del trabajador infatigable y del modesto, humilde, bondadoso e inteligente ciudadano que dedicó su vida entera a la familia y al servicio de la ciudad de Mataró.

Ya excelente compañero en la época estudiantil, cuando alguno de sus condiscípulos lograba algún éxito, su alegría superaba a la del mismo interesado, y cuando experimentaba algún fracaso lo sentía como propio.

Su sencilla modestia, de la cual es mismo no se daba cuenta, no era aquella *falsa modestia* constituida por un tupido y violáceo velo tras el cual ocultan algunos su manifiesta incapacidad o su desmesurada ambición, sino que era la *verdadera*, la que oculta a los ojos del que la posee su propio valer. Su humildad y su modestia le inducían, antes de decidir alguna importante cuestión relativa a su profesión de Jefe de Bomberos, a consultar con los compañeros que creía de superior capacidad a la suya, la cual, en la mayoría de los casos, superaba a la de los consultados.

A pesar de sus muchos años de servicio no incurrió jamás en la pedantería de decir, ni de pensar, según creo, que nadie podía enseñarle nada relativo a su profesión, pues estaba convencido de que durante todo el tiempo que media entre la cuna y el sepulcro podemos, debemos aprender e indudablemente aprendemos, aunque no nos demos cuenta de ello y aun a pesar nuestro muchas veces. Sin despreciar lo mucho que significan los años de servicio en la adquisición de conocimientos útiles a la profesión y a pesar de su gran antigüedad en el cargo, no consideraba ésta suficiente, y en el estudio y lectura de libros y revistas técnicas, que en gran número se publican en distintas naciones, buscaba los datos complementarios que consideraba indispensables para desempeñar dignamente su cargo.

Gran trabajador, sin jamás presumir de serlo, nunca se lamentó del mucho trabajo que sobre él pesaba, mencionando y alabando, en cambio, el de sus colaboradores del Cuerpo de Bomberos de Mataró. Ordenado y metódico, su trabajo no era tan espectacular a los profanos ojos como el de los que vociferando y embarullándose lo llevan a cabo, pero, como es lógico, era mucho más eficaz y de mayor rendimiento.

A raíz de su jubilación, se le tributó en Mataró un justo y merecido homenaje, al que fui invitado, y a requerimiento de los bomberos de dicha ciudad, tuve el honor de ofrecérselo en su nombre. El acto me conmovió por la confianza en mí depositada por aquellos bomberos amigos, por la presencia de las autoridades, por ser el homenajeado mi viejo y buen amigo y por tener que improvisar las palabras que pronuncié, ya que ignoraba al salir de Barcelona, la misión que se me confió después.

Correcto y atento lo mismo con sus superiores que con sus subordinados, jamás a nadie molestó a sabiendas ni jamás, en conversación alguna, pronunció irónicas, despectivas o hirientes palabras aludiendo a alguien, presente o ausente.

En los funerales de «corpore insepulto», celebrados el día 13, en la parroquial iglesia de Santa María de Mataró, se puso de manifiesto el sentimiento que la muerte del malogrado Gallifa produjo entre sus innumerables amigos, siendo la espaciosa nave del templo insuficiente para dar cobijo al gran número de personas pertenecientes a todas las clases sociales, que quisieron rendir un tributo a la memoria del inolvidable amigo, excelente compañero y preclaro ciudadano, que nos ha precedido en este tránsito, y rogar a Dios por el eterno descanso de su alma.

A su apenada familia deseamos una cristiana resignación para soportar tan rudo golpe, y esperamos que les sirva de algún consuelo el que seamos muchos, muchísimos, los que compartimos su dolor.

A todos los componentes del Cuerpo de Bomberos de Mataró, que tanto quisieron a su antiguo Jefe, expreso mi más sentido pésame por tan dolorosa pérdida, y a su actual Jefe, mi apreciado amigo y compañero el arquitecto don Esteban Martí Coll, le aconsejaría que procurara seguir las huellas de su ilustre antecesor en el cargo, si no me constara positivamente que posee también él, en alto grado, las mismas virtudes y cualidades que adornaban al bueno de Gallifa y que, por lo tanto, no necesita tal consejo.

JOSÉ SABADELL MERCADÉ

C O N T I N E N T A L de la Confección, S. A.

Confecciones para señora y niño

Industria, 330

Teléfono 238 62 41

Direc. Teleg: «Contifex»

BARCELONA - 1

TECNICA Y EFICACIA EN EL IMPRESO MODERNO

GRAFICAS ESPEJO

Trabajos Comerciales y Publicitarios
Especialidad en Troquelajes

Witardo, 57 (Las Corts)

BARCELONA

Teléfono 239 15 0

FABRICA DE MUÑECAS Y JUGUETES DE FELPA

Lemanos, S. A.

Consejo de Ciento, 159

Tel. 223 42 42

BARCELONA - 15

Direc. Teleg.

«LEMANOS»

ESPUMA EXTINTORA DE INCENDIOS

«MEARLFOAM - 5'»

De propiedades físicas y características no iguales hasta la fecha.

Producida de acuerdo con la estricta Especificación del Gobierno de los EE. UU. de América (JAN-C-266).

HORMIGON ESPUMA «MEARLCRETE»

Para un perfecto aislamiento en toda clase de construcciones.

PIGMENTOS SINTETICOS NACARADOS

«NACROMER»

Para su incorporación en todas las resinas plásticas. Producidos por la firma «THE MEARL CORPORATION» de los EE. UU. de América.

PIGMENTOS FLUORESCENTES

«VELVA-GLO» Y «SUN-TESTED»

De la firma «RADIANT COLOR COMPANY» de los EE. UU. de América.

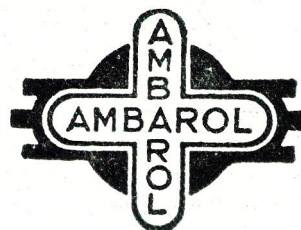
Distribuidores exclusivos para España:

C. E. S. T. I. S. A.

(Consortio Español de Suministros Técnicos Industriales)
Amilcar, 111

Teles. 255 62 64 y 235 08 33

BARCELONA - 16



Industria

AMBAROL

S. A.

FABRICACION DE BARNICES - ESMALTES - PINTURAS Y SIMILARES

MARCAS COMODIN - POLIDOR - SUPERLINA
NITRODOR - COMODORO

esmalte sintético

FLAMIDOR

¡la marca que se impone!



Fábrica y Despacho en BADALONA
General Weyler, 257-267 — Teléfono 280 20 00
Almacén en BARCELONA
Diputación, 310 — Teléfono 221 75 83

E. La manipulación, conservación y almacenaje de las mangueras de incendios

por **JACQUES MEYER**

Encargado de la oficina técnica de la S. S. S. P. (Sociedad Suiza de Bomberos)

Publicado en el **JOURNAL DES SAPEURS POMPIERS SUISSES**.

Traducido por Anselmo Andrés, Secretario de la Agrupación Cultural y Deportiva del Cuerpo de Bomberos de Barcelona.

Las mangueras de alta presión tienen un importante papel para el transporte del agua entre la toma de agua y el portalanza. El buen estado de la conducción es, pues, de primera importancia para el éxito de la extinción.

Para que las mangueras de incendio puedan soportar la presión necesaria y no experimenten pérdidas serias debidas a roturas, es indispensable prestar la mayor atención a su manejo, en ocasión de siniestros o ejercicios, así como a su conservación y almacenaje; pues en razón de su rentabilidad es necesario dar a las mangueras un largo período de utilización.

La duración de utilización de las mangueras de incendio, que han sido fabricadas según métodos experimentados y con material de primera calidad, no puede ser influenciada favorablemente y de forma positiva más que por una manipulación y una conservación muy cuidadosas.

MANEJO DE LAS MANGUERAS EN LOS SINIESTROS O EJERCICIOS

En ocasión de un siniestro, es, desde luego, posible cuidar las mangueras, a pesar de la obligación de establecerlas lo más rápidamente posible. Las condiciones necesarias son una instrucción prolongada y mucha aplicación en los ejercicios.

El establecimiento de las mangueras debe ser practicado con precisión, observando estrictamente los extremos esenciales que conciernen al cuidado del material, a fin de evitar errores que pueden tener consecuencias desagradables.

El hecho de arrastrar las mangueras por el suelo es perjudicial para ellas, pues pueden producirse roturas en los tejidos a consecuencia del frotamiento, lo que reduce considerablemente la resistencia a la presión u ocasiona perforaciones e incluso la rotura de las mangueras.

Un establecimiento debe ser tendido sin hacer giros bruscos ni torsiones, a consecuencia de los cuales se podrían formar pliegues al dar presión. Estos podrían dificultar el flujo normal del agua y la presión podría reventar la manguera.

Es preciso no echar nunca las mangueras por encima de aristas vivas, espinos, restos de vidrios, etc. Brasas incandescentes del siniestro, aceites pesados, gasolina y productos químicos han de ser también evitados. Es preciso rodear estos obstáculos. No arrastrar nunca una manguera a presión, sino llevarla.

El aumento brusco e irregular de la presión de agua constituye un peligro especial para las mangueras. Bajo el efecto de una presión regular, el tejido se somete a una carga de tracción también regular. Si la presión aumenta lentamente, esta carga lo será también en consecuencia. Un brusco aumento de presión proveniente por ejemplo del cierre demasiado rápido de la lanza, transmite al tejido un aumento irregular de esta presión, lo que puede producir la rotura de la manguera. (Un hilo que no puede ser roto por una tensión regular, puede serlo por una carga dada a sacudidas.)

Por ello deben observarse las reglas siguientes:

- 1.ª Abrir la lanza antes de llenar las mangueras.

2.^a Aumentar lentamente la presión. Servirse de forma correcta de las tomas de agua o de las bombas a motor, es decir, aumentar la presión solamente cuando el agua sale de la lanza libre de aire.

3.^a Las lanzas y las bifurcaciones, grifos, etc., deben ser abiertos y cerrados lentamente.

4.^a El aplastamiento de las mangueras produce sobrecargas de presión. Por ello es totalmente necesario atravesar las carreteras y caminos perpendicularmente y poner inmediatamente protectores de paso y hacerlos vigilar por un centinela.

Es posible evitar numerosas molestias gracias al tendido correcto de las mangueras, a la vigilancia del encargado de la bomba cuando se llena la conducción, al trabajo bien efectuado por los portalanzas, abriendo y cerrando lentamente los grifos de éstas y gracias a la vigilancia eficaz de los centinelas.

Es preciso no interrumpir nunca el paso del agua cuando hay peligro de helada. Mientras el agua circula por las mangueras, no debe temerse la congelación, aun a muy baja temperatura.

La primera manguera que sale de la bomba a motor debe ser vigilada especialmente, puesto que las sacudidas del motor se transmiten intensamente a ésta. Se procurará que no descanse en suelo áspero.

Es preciso llamar especialmente la atención para que las mangueras no cauchutadas no sean plegadas cuando se desmonte el establecimiento. Coches especiales para el transporte de mangueras o instalaciones improvisadas, tal como una escala estirada sobre un carretón de dos ruedas, pueden servir perfectamente para transportar las mangueras después de su uso.

CONSERVACION DE LAS MANGUERAS

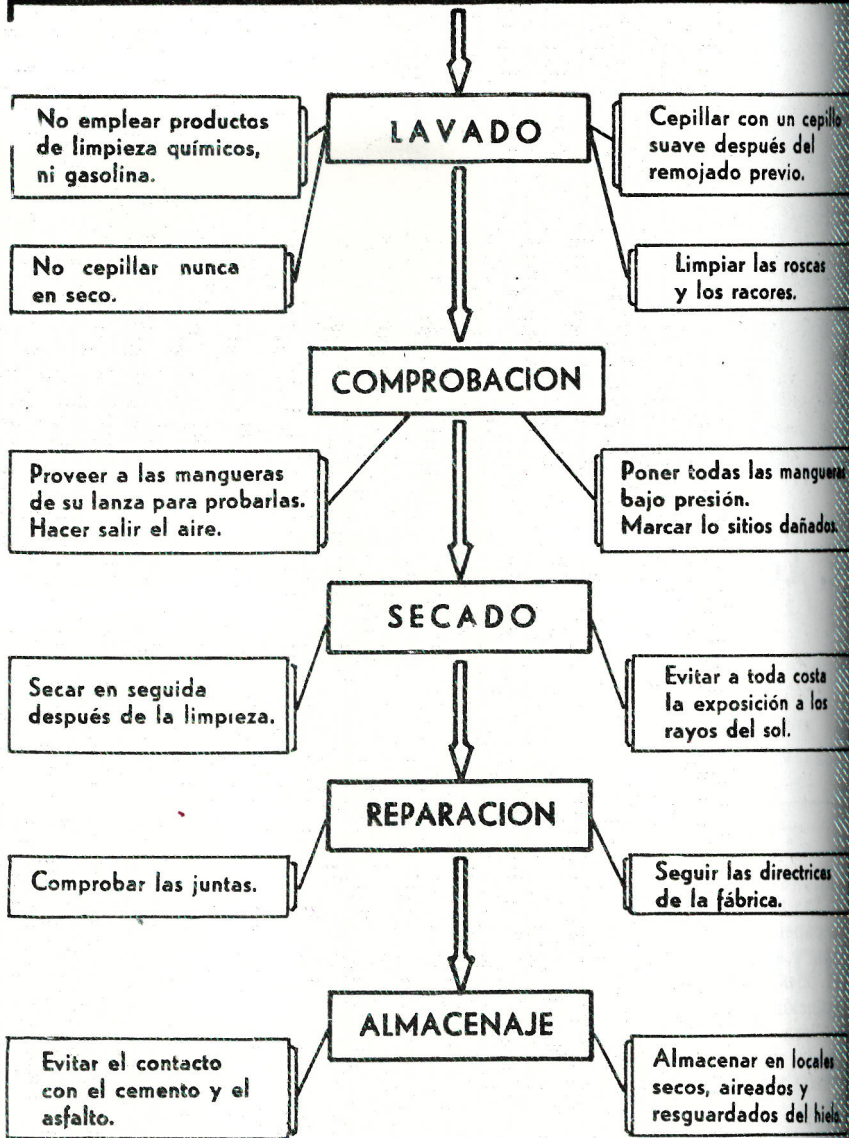
Después de una intervención o un ejercicio, las mangueras deben ser:

- 1.^o limpiadas,
- 2.^o controladas,
- 3.^o secadas,
- 4.^o reparadas,
- 5.^o almacenadas de forma correcta.

1.^o Limpieza

Las mangueras deben ser limpiadas cada vez que se hayan utilizado. Las suciedades impiden que el aire alcance el tejido y pueden producirse principios de enmohe-

CONSERVACION DE LAS MANGUERAS PARA BOMBEROS



cimiento después de unas pocas horas.

Las mangueras deben ser mojadas primeramente con agua clara. No emplear jamás con ella productos químicos. La suciedad se saca con precaución con un cepillo suave. No deben olvidarse las uniones y racores. No emplear gasolina ni productos químicos para sacar las manchas, ya que éstos podrían atacar el tejido. Cuando no se dispone de cubeta adecuada para el lavado, las mangueras pueden también mojarse y lavarse en un riachuelo, etc.

2.^o Control

Los desgarros y otras lesiones de

la manguera no pueden ser descubiertas más que cuando ésta está bajo presión. Este control no debe ser efectuado solamente después de cada utilización, sino también cada seis meses para las mangueras almacenadas.

El control debe hacerse sobre una superficie limpia (ni arena ni grava) y por separado para cada manguera.

Para obtener la presión necesaria, una bomba a motor o un hidrante pueden servir tan bien como una bomba de control. Primero abrir la lanza y dejar salir el aire. No pasar nunca de la presión garantizada por el fabricante de la manguera.

Las mangueras deben ser secadas inmediatamente después de la limpieza y control, a fin de evitar el enmohecimiento y la putrefacción. La mejor manera de secar las mangueras es colocarlas en una torre de secado.

El grado de absorción de agua de las mangueras es muy diferente, según sea la materia prima empleada. Cuando la manguera aparece suave y ligera al tacto puede ser considerada como definitivamente seca.

Las mangueras deben ser suspendidas en toda su longitud y verticalmente. En el caso en que ello no sea posible, por falta de sitio, las mangueras deberán extenderse sobre una escalera (lo más elevada posible). Cuando sea preciso suspender las mangueras dobladas, por falta de elevación suficiente, debe introducirse un soporte en cada manguera y cambiarlo de lugar de tiempo en tiempo.

La luz solar es extremadamente perjudicial para las mangueras. Los rayos ultravioleta que que lleva al tejido mojado favorecen la formación de agua oxigenada y de ozono, lo que provoca una disminución de pectina (gelatina vegetal) necesaria para la estanqueidad de las mangueras fabricadas con fibras naturales. Como consecuencia de esta acción, el grado de resistencia de las fibras se reduce.

En el caso de mangueras engomadas interiormente, los rayos solares atacan el engomado y envejecen prematuramente.

El secado debe ser efectuado en las siguientes condiciones:

1.ª La manguera ha de vaciarse completamente.

2.ª El aire debe alcanzar el tejido por todas partes, circulando el aire igualmente por el interior del tejido.

3.ª La manguera no debe ser secada más de lo necesario.

4.ª Es indispensable protegerla de los rayos del sol.

Los aparatos eléctricos destinados al secado de las mangueras exigen una manipulación exacta, según las indicaciones del fabricante. Para las mangueras engomadas interiormente, la temperatura no debe rebasar los 40 grados. A fin de conservar la elasticidad del engomado interior es recomendable espolvorear la superficie engomada con talco una vez al año.

gueras es tarea del encargado del material. La reparación debe ser efectuada según la naturaleza del deterioro, siguiendo las indicaciones del fabricante. Las mangueras que no puedan ser reparadas deben ser eliminadas.

6.º Almacenamiento

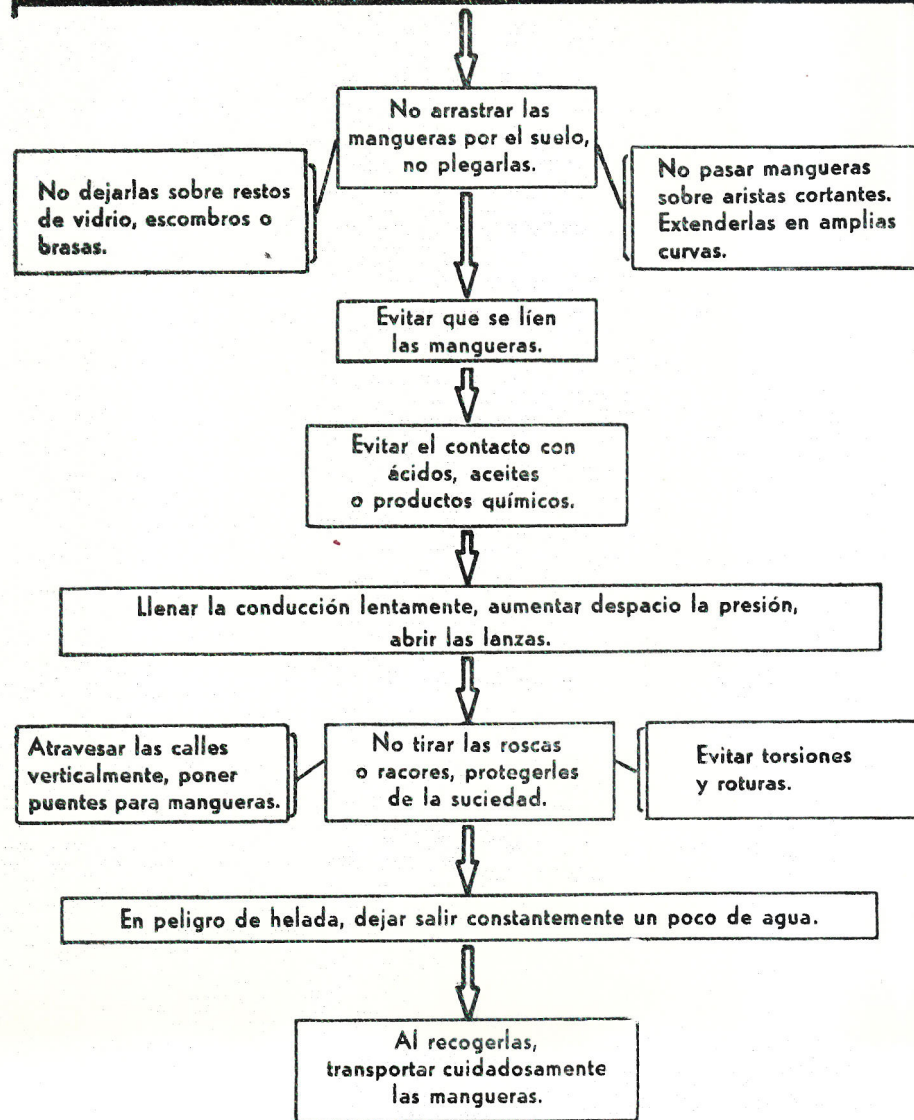
Las devanaderas o las mangueras enrolladas por separado deben ser almacenadas en locales secos, exentos de polvo, al abrigo de heladas y bien aireados.

La humedad ambiente debe ser de un 60 a 70 por 100. Las mangueras no engomadas que sean almacenadas en cajas deben ser

con el asfalto o el cemento. En lo que concierne al almacenaje de las mangueras, es indispensable no almacenar más que las mangueras completamente limpias y secas. Las mangueras mojadas o húmedas son destruidas en poco tiempo por el moho.

Las mangueras de materia prima 100 por 100 sintética piden ser igualmente cuidadas. El lavado y secado de las mangueras de material sintético es deber elemental de un servicio de parque bien ordenado, aun cuando sea posible enrollarlas mojadas en previsión de otro servicio inmediato.

UTILIZACION DE LAS MANGUERAS EN SINIESTROS O EJERCICIOS



Vda. de Josa Tribó

Fresado de:

Rectas

Interiores

Helicoidales

De vis-sin-fin

Cónicas

De cadena

Trinquetes

Cremalleras

Para toda clase de

MAQUINARIA

RUEDAS DENTADAS CORTADAS A MAQUINA

Conde Borrell, 232

Teléfono 253 04 30

BARCELONA

J. Miró Trepal

Construcciones, S. A.

Laboratorio de Prótesis Dental

Julio Ayuso

Avda. Inf. Carlota Joaquina, 38

Tels. 250 29 68 - 239 96 49

BARCELONA - 15

Hoy como ayer...

Chocolates



CASA FUNDADA EN 1797



Juan
Chassaigne

(Sucesor de Chassaigne Frères)

FABRICANTES DE PIANOS

Fábrica:
Valencia, 70
Tel. 223 34 45

Almacén de Ventas:
Vía Layetana, 113
Tel. 221 60 85

ELECTROMECHANICA

Ecuador

Reparación de:

Ventiladores
Aspiradores
Molinillos
Motores y
Planchas
automáticas

Servicio electro-doméstico
especialidad
NUMAX y PHILIPS
Reparación de lavadoras a
domicilio

Ecuador, 34

BARCELONA

Teléfono 230 50 66

Tejidos

I R I S

VILLARROEL, 161

BARCELONA

NETSAN

Aparatos purificadores de aire
Imprescindibles para coches

Aragón, 233
Tel. 227 62 39

BARCELONA - 7

EL "VALLE DE ARAN"

tiene ya su servicio contra incendios

Cuando disfrutando unas bien ganadas vacaciones irrumos en Viella, centro neurálgico del Valle de Arán, lejos estábamos de imaginar que nos íbamos a ver sorprendidos con el acto que, por su simplicidad, adquirió caracteres de acontecimiento extraordinario.

Se refiere el cronista a la recepción oficial de un vehículo LAND-ROVER, equipado contra incendios, que en una maravillosa conjunción económica entre la Diputación Provincial y una buena parte de los Ayuntamientos del Valle, tenían adquirido para servicio del de Arán.

Admirador de las bellezas naturales de aquellos lugares y preocupado por verdadera vocación a estos problemas del fuego, en más de una ocasión fui testigo de los comentarios de las gentes que temblaban pensando en la posibilidad de un incendio, huérfanos como estaban de toda protección, y al amparo única y exclusivamente de la humanitaria ayuda que pudieran prestarles del otro lado de la frontera.

Todos, sin excepción, vivían este malestar. Pero de una manera muy especial era la constante preocupación de un hombre modesto por idiosincrasia, pese a su máxima posición representativa, pero siempre querido y respetado por sus vecinos y amigos. Nos referimos a don José Calbetó, Alcalde de Viella y Diputado Provincial, que, con tesón y sin cesar, ha batallado para conseguir que la necesidad de un Parque contra Incendios, estacionado en el Valle, pudiese atender las necesidades de aquella importante y rica comarca de nuestro Pirineo catalán.

Hemos conversado con él y hemos derivado nuestra conversación hacia supuestas dificultades que hubiese podido encontrar en el camino de esta realización. Sin embargo, sincero e insistente, el señor Calbetó, siempre amparado en su valentía proverbial, nos asegura que tanto el Excmo. Sr. D. José Augé Pascual, Presidente de la Diputación Provincial, como sus compañeros en la Corporación y los Alcaldes de otros Ayuntamientos interesados, que hicieron su aportación económica para esta adquisición, se desvivieron por facilitar lo que todos comprendían que era una necesidad bien sentida por el Valle y constantemente reclamada por su crecimiento industrial. Así lo aceptamos y felicitamos muy sinceramente a los realizadores de la mejora que viene a llenar un vacío bien sentido.

El día 9 de los corrientes fueron reuniéndose en Viella, el Excmo. Sr. D. José Serrano Montalvo, Gobernador Civil de la provincia; Excmo. Sr. D. José Augé Pascual, Presidente de la Diputación; Teniente Coronel de la Guardia Civil; Ilmo. Sr. D. José Calbetó, Alcalde del Ayuntamiento de Viella y Diputado Provincial, a quien acompañaban don Enrique Folch, Teniente de Alcalde, y los Concejales señores Beso, Vidal y Giménez; Sr. Martín Aza, Ingeniero de Caminos-Jefe de Zona; D. José Pintos, Delegado comarcal de Sindicatos; D. Agustín Martín, Director de la Su-

cural del Banco Zaragozano; D. Francisco Selvat, Delegado de la Caja de Pensiones de Lérida; D. Antonio Tomás, Jefe de Obras en el Valle, de COPISA; Sr. Piñero, Director del diario *La Mañana*, y varios Alcaldes del Valle, cuyos nombres no registramos en nuestros apuntes.

La presencia, poco frecuente, de tan selecto elenco de primeras autoridades provinciales, atraído, asimismo, la casi totalidad del vecindario y, ante la sorpresa de todos, fue presentado el vehículo LAND-ROVER, todo terreno, equipado contra incendios que lleva en sus portezuelas los emblemas de la Diputación enlazados con los nombres de Viella y el Valle de Arán.

Quisimos examinar con minuciosidad de detalle el equipo y llamó nuestra atención como elemento esencial, índice de su efectividad, la bomba de su dotación. En busca de noticias que transmitir a nuestros lectores, podemos publicar el origen austriaco de este mecanismo, sencillamente magnífico, que lleva la marca de una prestigiosa firma, ya de antiguo, en el ramo de incendios, «Konrad Rosenbauer K. G.» La bomba presenta como novedad auténtica su cebado automático, en seco, lo cual permite su entrada en servicio, alimentando hasta cuatro mangueras a un tiempo, nada más que se inicia su accionamiento por el mismo motor del vehículo.

Una y otra vez, con regularidad, iban sucediéndose las pruebas previstas por los técnicos y, en todas ellas, sin una interrupción, iban alcanzándose los objetivos previstos y registrábamos unos rendimientos técnicos que superan, sin duda alguna, el que, hasta ahora, considerábamos normales en bombas de la misma potencia.

Todos los presentes elogiaron sin regateo el equipo y auguraron para este modelo de coche un franco y positivo éxito.

A partir de este día, las salidas fueron repitiéndose para sucesivas pruebas que tuvieron lugar ante los vecindarios de

Boscst: Donde anotamos la presencia del Alcalde D. Manuel de Laurens; Secretario, Sr. Navarro, y Teniente de la Guardia Civil, Sr. Rodríguez de la Peña.

Gausach: Con el Alcalde, D. Domingo Vidal; Teniente de Alcalde, Sr. Martínez, y Teniente de la Guardia Civil de la línea de Viella.

Casau: Presidente de la Junta Administrativa, D. Juan Cuñí, y otros componentes de la misma.

Escuñaú: Alcalde, D. Francisco Vidal, y otros miembros de la Corporación.

Vilach: Alcalde, D. Antonio de Corts, y otros destacados miembros de su vecindario.

Betren: Donde vimos a diversos Alcaldes de municipalidades del Valle, cuyos nombres no pudimos registrar.



Vehículo destinado al Servicio contra Incendios del Valle de Arán.

Vila: Alcalde, D. Modesto de Miguel, y señores Concejales.
Arros: Presente la casi totalidad de su vecindario y autoridades locales, y

Aubert: Donde saludamos a D. José M.^a de Diego y otros vecinos significados.

En todas estas localidades, a donde acudimos por compulsar la favorable reacción de los vecindarios que se sumaban entusiasmados a estas pruebas y pregonaban su tranquilidad al saberse protegidos con un elemento tan eficaz en posibles siniestros del futuro.

El montaje de este vehículo, que ha sido hecho por «In-

dustrial Tinker, S. A.», acredita la capacitación de una bomba que, ya de antiguo, viene dedicándose a la fabricación de material contra incendios, a quien felicitamos por el hecho que tuvo en la elección de la bomba, única en el mercado español y europeo, dotada de cebado automático, que da al equipo tanto interés y efectividad.

El personal de la firma, con quien departimos, rebaja todo comentario manifestando que, respecto a rendimientos de este material, se atienden a las pruebas efectuadas. Nos asegura que por compromiso con la firma «Konrad Rosenbauer de Linz/Donau (Austria)», tienen asegurada la asistencia técnica y recambios originarios para todo el material que se distribuya en los mercados nacionales, de la mencionada firma, lo cual, pensamos, no deja de ser una garantía plena para los usuarios de estos equipos.

Cuando el cronista se dispone a cerrar estos comentarios que te ofrece, lector, con indudable actualidad, piensa cuánto digno de emulación hay en el gesto de Viella y Ayuntamientos del Valle, en perfecta coordinación con la Diputación provincial de Lérida, y como estos Ayuntamientos nos dan lección de cuán sencilla resulta la dotación de un Parque contra incendios si en la realización se pone todo el entusiasmo y voluntad que han derrochado los artífices de este servicio, que hoy se vuelve generoso a las localidades de alde de nuestras fronteras, en justa correspondencia a la ayuda de ellas recibida en días ya pasados.

Y cuando estas líneas vean la luz, sea la expresión de nuestra efusiva, sincera felicitación, para el Alcalde de Viella, señor Calbetó, los Ayuntamientos del Valle y la Diputación provincial de Lérida, que en magnífica conjunción han llegado a dotar el Parque de Viella de un elemento de primer auxilio, con el que, en lo porvenir, harán frente con alto espíritu de moral a las salidas que requieran los riesgos, siempre posibles, de incendios que puedan producirse en esta Zona del Pirineo catalán.

RICARDO IZARDO MARTÍ

Bombas

B A R I

Aribau, 230

Teléfono 217 21 77

BARCELONA

Ribas y Pradell, S. A.

CONSTRUCCIONES

SICILIA, 93

Teléfono 225 31 81

BARCELONA

Una marca de garantía



CALENTADORES
GAS HULLA
GAS BUTANO

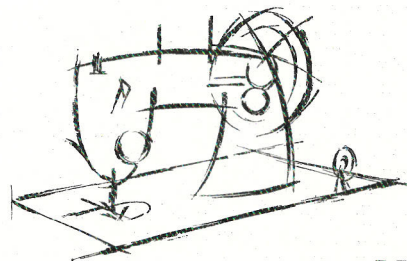


TERMS
ELCETRICOS



HEKLA

desde 1888 siempre
a la vanguardia de la técnica



wertheim

coser mejor

Balonvolea - Temporada 1962 - 1963

A los que leen esta página de deportes, me creo en la obligación de hacerles saber que el silencio de mis crónicas durante la temporada que acaba de finalizar no ha sido por inactividad de nuestra sección, sino todo lo contrario, puesto que hemos tomado parte en todas aquellas competiciones que la Federación ha tenido a bien organizar, aunque lo ocurrido... bueno, no viene al caso.

Iniciamos la temporada con el clásico trofeo de otoño, más conocido por «Hernán», con los cuatro equipos de primera que la Federación pudo reunir, a saber: Hispano-Franco, C. D. Hernán, Picadero Hockey Club y nosotros. Por el sistema de doble vuelta celebramos seis encuentros cada equipo, venciendo en cinco de ellos, lo que fue suficiente para proclamarnos campeones, una vez más, de este último «XII Trofeo Hernán».

Con los mismos equipos se celebró el XI Campeonato de Cataluña, cuyo vencedor tomó parte en el Campeonato de España, que se celebraría en Bilbao durante los últimos días de abril y primeros de mayo. Empezamos la competición con el encuentro Bomberos-Picadero, durante el cual ocurrió lo increíble: fuimos colosalmente derrotados por un rotundo 0-3, dejando atónitos a propios y extraños. El tanteo fue el mínimo que cabe en este deporte, pero al fin y al cabo fue una derrota, pese al haber registrado el marcador un 12 a 4 a nuestro favor en el primer juego durante los 80 minutos que duró el partido. Como quiera que sólo éramos cuatro equipos —por no decir tres—, ya que el Hernán no ganó ni un solo encuentro, al sufrir este primer contratiempo teníamos un noventa por ciento de probabilidades contra, lo que acusaron algunos de nuestros jugadores, que ya iniciaron la competición con escasa afición. La marcha de nues-

tro equipo durante el resto de los demás partidos fue más o menos del mismo tono, poca fortuna unida al poco entreno por carencia de tiempo. Sólo tres de los seis partidos que jugamos supimos del sabor de la victoria, sabor éste que no fue tal, ya que el mismo número de derrotas fueron lo suficiente para dejarnos en un tercer lugar, muy pobre.

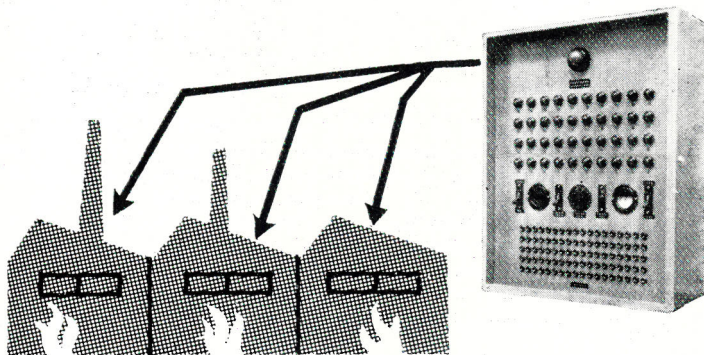
Se perdió otra vez con el Picadero, ganamos uno al Hispano y los dos al Hernán. Quedó campeón la nueva sección de balonvolea del Picadero Hockey Club; pocos méritos le caben al nombre del Club, ya que esta sección se ha formado con jugadores hechos en otros clubs, a los que por afición y la falta de pistas de entreno les ha reunido, y bajo el cobijo de un nombre y de sus instalaciones han logrado conquistar para aquél lo deseado por todo deportista: el título.

Como otras temporadas, también hemos tenido un equipo representado en segunda categoría, que si bien la temporada anterior quedaron campeones de la misma, este año ha sido todo lo contrario, las conveniencias propias de la mayoría, la poca afición de otros y el aburrimiento de los que cumplían, mezclado con la carencia de entrenos, nos han dado un combinado de aquellos que dan náuseas al tomarlo.

Pese a lo escueto de ésta y al modo de expresarme, no debo omitir mi cordial felicitación para todos aquellos que me han acompañado y demostrado su interés —tanto en los entrenos como en las competiciones— por los colores que defienden y dejando aparte factores que no deben alterar en nada el estado físico, siendo muy compatibles lo uno y lo otro.

Hasta otra.

CARLOS CASANOVA



**AVISADOR
GUARDIAN**

Más de mil industrias avalan el funcionamiento de nuestras instalaciones, y las compañías de Seguros conceden hasta un 25% de descuento sobre las primas de incendio

- * Instalaciones fijas y automáticas Nieve Carbónica.
- * Instalaciones detectoras de humo.
- * Instalaciones de Sprinklers y toda clase de material para incendio.

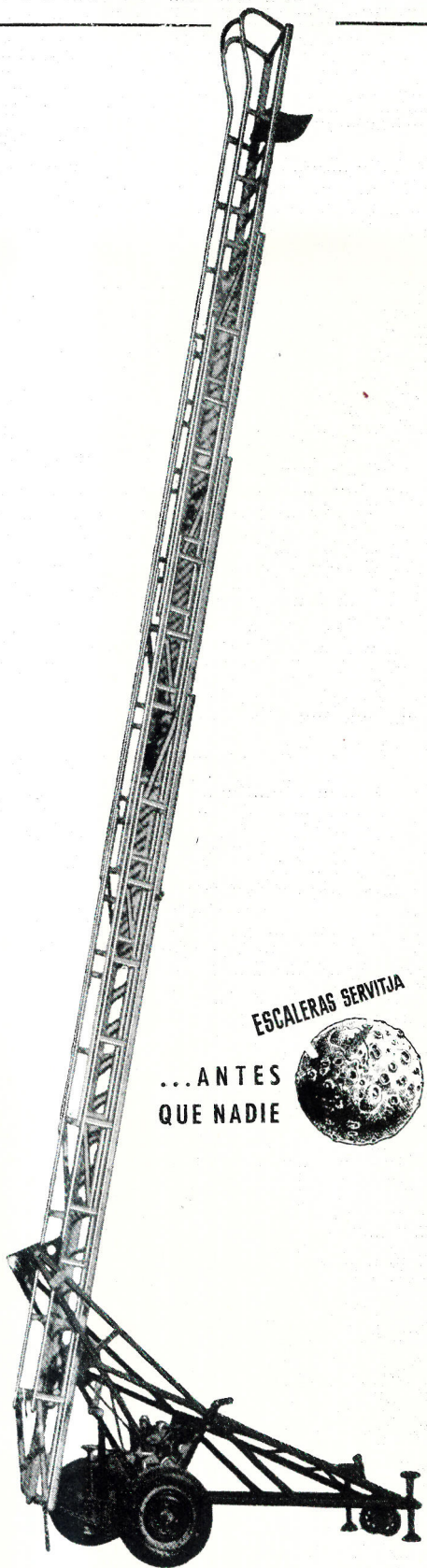
COMPANIA IBERICA DE COMERCIO, S.A.

Diputación, 289, pral - Tel. 31 56 03 - BARCELONA
Edificio España, 5G-15, 2.º - Tel. 2 48 76 92 - MADRID



**EXTINTOR
GUARDIAN**

**Y
36
MODELOS
DIFERENTES
DE
EXTINTORES
GUARDIAN**



ESCALERAS SERVITJA

... ANTES
QUE NADIE



LLEGARON
A LA LUNA

Pza. Sagrada Familia, 10 y 11 - Teléfono 257 82 44
BARCELONA
 Dirección Telegráfica: "ESCALAS"

Publicidad

Ediciones

O R I E N T E

Vía Augusta, 35, Desp. 21

BARCELONA

**UNION
LEVANTINA**

Sociedad Anónima de Seguros

Fundada en 1928

Capital suscrito y desembolsado: 10.000.000 de Pesetas

SEGUROS QUE PRACTICA :

Accidentes - Transportes - Aviación - Incendios - Cine-
matografía - Vida - Robo - Responsabilidad Civil
Incendios de Cosechas

Sucursal para Cataluña y Baleares:

Rambla de Cataluña, 16 - Tel. 222 21 36 - BARCELONA
 Sucursales y Agencias en todas las capitales y principales
 poblaciones de España

(Autorizada por la Dirección General de Seguros en
 4 de junio de 1949)

SOCIEDAD ANONIMA DE EDIFICACIONES
 MECANIZADAS

CONSTRUCCIONES

s a d e m

PREFABRICACION

Avda. Puerta del Angel, 40, 2.º, 4.º

Teléfonos | 231 16 78
 | 231 99 32
 | 231 62 13

BARCELONA

Hemos recibido del Secretario general de la Jefatura Central de Tráfico, D. José A. G. de Vinuesa, una amable carta en la que señala el interés que tiene el artículo "La preferencia de paso en los vehículos", publicado en el número de diciembre de 1962 de nuestra revista y nos anima a proseguir estudios sobre este tema, ya que es interesante aportar los respectivos puntos de vista para lograr la unificación con carácter internacional de las señales y distintivos de aquellos vehículos que gozan de prioridad, y adjuntándonos algunas recomendaciones que en tal sentido han sido formuladas por el Subcomité de Transportes por Carretera de la Comisión Económica para Europa, que creemos interesante contribuir a divulgar.

SEÑALIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS PRIORITARIOS

Resolución n.º 92

adoptada el 10 de octubre de 1958 por el Subcomité de Transportes por carretera

EL SUBCOMITÉ DE TRANSPORTES POR CARRETERA

COMPROBANDO el interés que tiene para la circulación internacional, uniformar lo más posible la señalización luminosa especial de los vehículos automóviles prioritarios,

VISTO el artículo 15 de la Convención sobre la circulación por carretera, fechada en Ginebra el 19 de septiembre de 1949.

RECOMIENDA a los gobiernos

- que no prevean en su reglamentación nacional una luz roja fija, intermitente o giratoria, como señalización especial hacia adelante de los vehículos prioritarios;
- que si estiman de todos modos imposible renunciar a tal luz roja para los coches de bomberos, no la empleen para otros coches;
- que prevean en su reglamentación nacional preferentemente el color azul para la señalización luminosa de los vehículos prioritarios;

NO ESTIMA necesario recomendar, en el plano internacional, una uniformación de los dispositivos acústicos prescritos para los vehículos prioritarios;

RECOMIENDA a las autoridades de cada país se ocupen de que los vehículos prioritarios no utilicen las señales luminosas y acústicas especiales más que cuando ello esté justificado por la urgencia de su misión.

En la XVII sesión del Subcomité de Transportes por Carretera, celebrada del 6 al 10 de octubre de 1958, en la que fue aprobada la Resolución n.º 92 que acabamos de transcribir, fueron presentadas las siguientes reservas por parte de los delegados:

El representante de Bélgica declaró que su Gobierno utilizará de forma general el color amarillo-naranja para la señalización de los vehículos prioritarios.

El representante de Suecia indicó que su Gobierno estima que todos los vehículos prioritarios deben ser señalados mediante el mismo color y que su país quizá

se vea obligado a utilizar el color rojo con este objeto.

El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas propuso estudiar los límites de visibilidad del color azul y su calificación para la señalización de seguridad de los vehículos prioritarios. En su opinión, los colores rojo y amarillo naranja son los más apropiados, ya que su visibilidad es más grande que la del color azul, lo que tiene gran importancia en los vehículos prioritarios.

El representante de Italia señaló que su Gobierno preverá probablemente en el nuevo código de carretera el color amarillo naranja para la señalización de los vehículos prioritarios.

Tanto en el primer proyecto de Resolución de Conjunto, de fecha 22 de febrero de 1961, como en el segundo y último, de fecha 19 de junio de 1962, se hace mención a la señalización de los vehículos prioritarios en los términos de la Resolución antes expuesta.

Al tratarse de este proyecto de Resolución de Conjunto en la XVII sesión del Subcomité de Transportes por Carretera, celebrada del 26 al 30 de noviembre de 1962, se acordó lo siguiente respecto a la señalización de los vehículos prioritarios:

«Como consecuencia de una propuesta de Austria, el Subcomité ha añadido al párrafo c) la frase siguiente:

«Esta señalización estará constituida por una luz giratoria o intermitente.»

El representante de Francia declaró que como consecuencia de las pruebas efectuadas en su país, los vehículos de la policía y los vehículos de los bomberos han sido equipados con luces giratorias amarillas que han dado muy buenos resultados, y que únicamente las ambulancias mostrarán una luz azul sin tener, por tanto, una prioridad absoluta en la circulación.

Los representantes de la República Federal de Alemania y de Suiza indicaron que en su país la luz amarilla giratoria está reservada a los vehículos que tengan dimensiones o pesos anormales y a los vehículos de carretera que se desplacen lentamente.

El Subcomité decidió mantener la recomendación.

El representante de Francia formuló una reserva.

Madrid, 9 de julio de 1963.

Suponemos que este Subcomité tendrá razones importantes para mantener su recomendación de establecer en todos los países la luz azul, intermitente o giratoria, para los vehículos prioritarios, a pesar de las razonadas reservas formuladas por diversos países. Desde luego, el apartado b) de la Resolución prevé que pueda considerarse imprescindible la luz roja para los coches de bomberos; como parte interesada sólo podemos decir que nos cuesta admitir, como distintivo de prioridad adecuado para estos coches de bomberos, otro color que el rojo, que une a su buena visibilidad la sensación inmediata de peligro o alarma que sugiere a quien la advierte, tan acorde con la naturaleza de nuestra misión.

Las cubiertas del presente número de ¡ALARMA! han sido barnizadas en los Talleres

PE S A F A

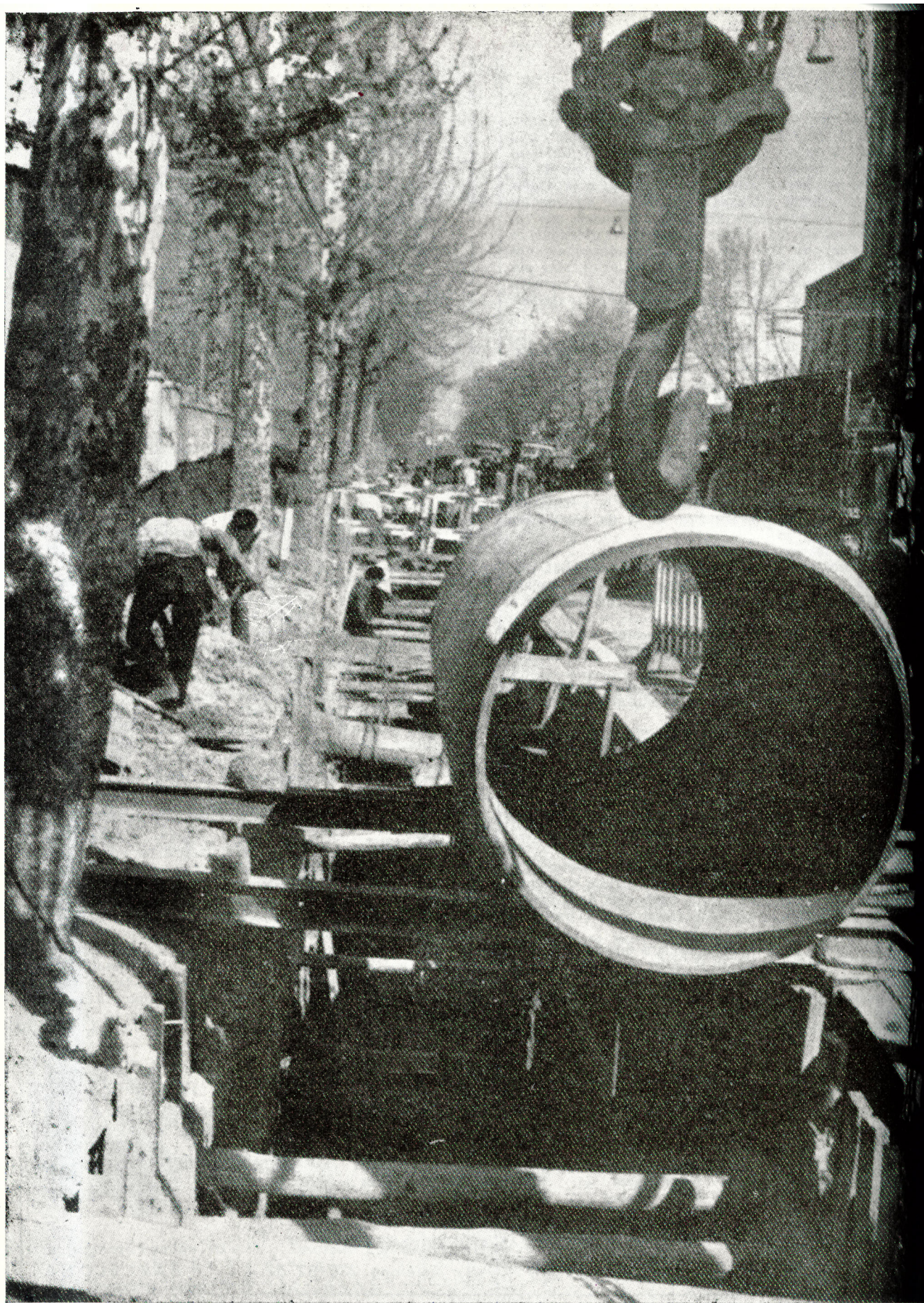
Pedro Salvadó Falcó

AUXILIAR DE LAS ARTES GRÁFICAS

Córcega, 108 y 110 (entre Calabria y Viladomat)

— Teléfono 230 32 62

— BARCELONA



SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA S. A.

Noticario

Local

Nuevo Cuartelillo en la Feria de Muestras

Ha sido inaugurado en el recinto de la Feria de Muestras el nuevo Cuartelillo destinado para el retén de bomberos durante los días en que está abierto este importante certamen.

En el acto de la inauguración se hallaban presentes, en representación del Comité ejecutivo de la Feria de Muestras, los señores Palouzié, Lacalle y Escoda, el director señor Tiffon Brugueroles, los arquitectos señores Puigzagolas, Torras y Hernández y el constructor señor Closas. En representación al Cuerpo de Bomberos se encontraban don Pedro Calpe Arcusa, Concejal Ponente del Servicio, el cual representaba la representación del señor Alcalde; don José M.ª Escudán, arquitecto, jefe director del Cuerpo; don Jaime Escudé, arquitecto, subjefe del Cuerpo; don Luis Dalmau, sargento, jefe del Servicio de Bomberos en el recinto ferial, y el personal de retén.

El Comité ejecutivo de la Feria de Muestras acordó colocar una placa en este nuevo local, dándole el nombre de «Cuartel Luis Dalmau», en prueba de homenaje al jefe de bomberos en el recinto ferial por los servicios prestados en la Feria durante treinta y un años.

El Cuartelillo consta de planta y dos pisos. En la planta baja se halla un departamento para una bomba-tanque y las oficinas; en el primer piso se halla un magnífico comedor con cocina y los servicios sanitarios con duchas con agua caliente, y en la tercera planta, un dormitorio con nueve camas, todo ello magníficamente instalado.

Viaje a Roma

El próximo mes de agosto saldrán para Roma, con un finche del servicio, un grupo de bomberos para recoger la bendición del banderín del Cuerpo de Su Santidad el Papa Pío VI.

Festival Anual

La Junta de esta Agrupación ha acordado celebrar el próximo Festival Anual los días 27 y 28 del mes de julio del corriente año.

Obsequio de un novelista

Hemos recibido la visita del popular novelista francés Augusto le Bretón, el cual nos ha obsequiado con dos novelas de su colección para nuestra biblioteca y con unos paquetes de caramelos para los hijos de los bomberos que se encontraban de servicio.

Obsequio de un bombero finés

Hemos recibido la visita del cabo Kalevi Laakso, del Cuerpo de Bomberos de Helsinki (Finlandia), acompañado de su esposa y hermana, el cual nos ha obsequiado con una estatua de yeso de unos veinticinco centímetros de altura que representa un bombero con una manguera en posición de usarla. Esta pequeña obra escultórica está hecha por nuestro compañero finés.

Visitas

Hemos recibido la agradable visita del capitán René Peytavy, jefe del Cuerpo de Bomberos de Castelnaudary (Francia).

Nos ha visitado también el capitán Guinard, del Cuerpo de Bomberos de Tulle (Francia).

Boda

El día 25 del corriente mes de julio, ha contraído matrimonio nuestro compañero Rafael Gimeno Miguel con la bella señorita Joaquina Viola Iglesias, en la iglesia parroquial de San Antonio de Padua.

Natalicios

El día 13 del corriente mes de junio la esposa de nuestro compañero Juan Torelló Pons ha dado a luz un hermoso niño, al que han bautizado con los nombres de Carlos, Pedro y Antonio.

Reciban los afortunados esposos nuestra más cordial enhorabuena.

Espíritu de hermandad

Hace siete años que nuestro compañero Agustín Pech Martín marchó para Venezuela y llegó al Cuerpo de Bomberos de Caracas con un mensaje de salutación de los bomberos

S P R I G

Antonio Artigas

ESPECIALIDADES ELECTRICAS

Numancia, 112 al 116

Teléfonos | 239 38 15
 | 239 48 47
 | 239 23 11

Barcelona-15



Compañía Anónima de Seguros Generales

FUNDADA EN ZURICH 1869
Delegación General para España

Pasco de Gracia, 28 — Teléf. 222 07 46 - BARCELONA

MADRID
Avda. José, Antonio, 59
Teléfono 247 62 05

VALENCIA
Avda. Marqués Sotelo, 5
Teléfono 222 60 65

FABRICA DE COLORES EN POLVO, PINTURAS PLAS-
TICAS, ESMALTES, BARNICES, SECANTES, ETC.

Ricardo Puig

Pedro IV, 368-370 — Teléfono 225 18 20

BARCELONA

Confecciones C. SAMPONS

Alta de San Pedro, 40 Teléfono 221 84 01
BARCELONA

Camisones y
pijamas
señora

Camisas y
pijamas
caballero

PRENDAS
DEPORTIVAS





gada y jefes y oficiales, con su presencia y sus palabras, dieron la máxima solemnidad al momento. El acto fue televisado y comentado en la prensa con algunas de las fotos que se hicieron. En memoria del acto le fue entregado un ejemplar del «Manual del Cuerpo de Bomberos», de don Raúl Gándara, jefe del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, dedicado por todos los jefes y oficiales del Cuerpo, y finalmente hubo un brindis de honor, actos de los que ya dimos cuenta oportunamente en esta revista.

Pero no terminó aquí la cordialidad de los bomberos venezolanos, sino que durante todos estos años en que nuestro compañero ha residido en aquellas hermosas tierras ha encontrado en los bomberos de Caracas y Maracaibo, ciudades de la nación hermana en que ha vivido, pruebas de verdadera hermandad bomberil en que le han tendido una mano siempre que la ha necesitado y ha encontrado ayuda y comprensión, por lo que no se ha sentido nunca solo a pesar de hallarse lejos de los suyos.

Hoy, Pech ha regresado de nuevo con nosotros y como prueba de afecto de los bomberos venezolanos ha llevado un casco, un escudo, una casaca y unos banderines que ha en-

contrado que encontró en los bomberos de Venezuela que tan hondo caló en su corazón y que al comentarlo lo hace siempre emocionado. (Foto Guitart.)

Nacional

Festival de los bomberos de Madrid

Organizado por el Cuerpo de Bomberos, se celebró el domingo día 23 de junio, por la mañana, un festival a favor de la Sociedad Benéfica del Cuerpo.

El festival consistió en un simulacro de extinción de un incendio y en una exhibición de salvamento con escala. Después se lidiaron cuatro reses por una terna de matadores y finalmente actuó una cuadrilla de toreros cómicos. Guapas muchachas desfilaron en calesas abriendo la marcha del pasillo de cuadrillas y la popular Mary Santpere pidió la llave.

Más de quince mil personas presenciaron el festival y aplaudieron calurosamente la actuación de los bomberos.

Juan Corcoll Carles

FIBRAS VEGETALES

Amador Torner, 18 Tel. 205 36 46
HOSPITALET (Santa Eulalia)

Industria Lunar

Mecánica para la industria en general
Especialidad en trabajos en serie

Fontanet, 12 y Fátima, 1 Teléfono 236 35 01
BARCELONA

CARPINTERIA y EBANISTERIA

MARESMA

Mora y Larramona

Venezuela, 172 Bloque 4.º BARCELONA (P. N.)

CARTONAJES

T. A. E.

TROQUELADOS DE CARTON PARA CAMISERIAS
CARTELES DE PROPAGANDA

San Juan de Malta, 181 Teléfono 225 65 99
BARCELONA - 6

ALVARO

FOTOGRAFIA
CINE
MUSICA - T. V.

Paseo de Gracia, 106 Tel. 227 87 93
BARCELONA - 8

Carrocerías Metálicas

HUGAS, S. A.

Navas de Tolosa, 318 Teléfono 251 97 47
BARCELONA

FABRICA DE VIDRIO

LA VERNEDA, S. C.

*Frasquería para Perfumerías
y Laboratorios*

Avda. José Molins, 26 y 28
(Urbanización Pubilla Casas) HOSPITALET
Tel. 205 07 27 (BARCELONA)

Bar - Restaurante

Casa BLAY

*Se sirven Banquetes
Cocina a la vista del público*

Sans, 127 Tel. 230 50 26
BARCELONA - 14

AUTOBUSES

Florida

Empresa Masip

Garage y Administración:

Avda. Masnou, 5 y 7

HOSPITALET

(BARCELONA)

MUEBLES DE CALIDAD A PRECIOS SIN COMPETENCIA
FACILIDADES DE PAGO

MUEBLES

E. IBAÑEZ

MUEBLES AUXILIARES, DECORACION
Y ELECTRODOMESTICOS

Teide, 24 y Cadi, 28

Teléf. 209 19 82

(Turó de la Peira)

Jardín, 30 y 32

Teléf. 205 62 92

(Hospitalet)

BARCELONA

Forja Artística

Gil Romero

San Agustín, 3 A-D

BARCELONA

Castel

Electrodomésticos - Radio y T. V

Lámparas - Discos - Electricidad

Cafés

La Negrita

ESPECIALIDAD EN CAFES DE
I M P O R T A C I O N

Salvá, 77
Tel. 241 24 30

BARCELONA

Isabel la Católica, 77

(junto Avda. Masnou)

HOSPITALET (Barcelona)

Industrial Química Moderna

S. A.

Avda. José Antonio, 140 Teléfono 51
SAN ADRIAN DE BESOS
(Barcelona)

FABRICA DE CERVEZA

MORITZ, S. A.

CERVEZAS ESPECIALES
«EPIDOR», «FAMOSA» y «NEGRA SUPERIOR»

Fábrica: Casanovas, 2 Oficinas:
Teléfono 223 99 77 Rda. S. Antonio, 39, entlo.
BARCELONA

S. A. de MANUFACTURAS ASFALTICAS

IMPERMEABILIZANTES ANTICORROSIVOS HIDROFUGOS TAPAGOTERAS

S. A. M. A.

Rosellón, 88, entlo 1.º Teléfono 239 75 07
BARCELONA

PRODUCTOS SALA

Pinturas - Barnices - Diluyentes
Esmaltes - Arrugado y Ovalack

Oficinas: Fábrica:
Rosellón, 257, 3.º E Avda. Buen Pastor
Teléf. 217 10 34 (esquina Pereda)
BARCELONA (8) SAN ADRIAN DE BESOS

GALVANICAS

AMELA

REPARACION DE TODA CLASE DE METALES
Cromado - Niquelado - Plateado - Latonado - Cobreado
Cadmiado - Especialidad en Etañado Fijo y a Bombo

Párroco Triadó, 34 Viladomat, 27, int.
Teléfono 243 36 31 Teléfono 224 55 28
BARCELONA



INDUSTRIAS TITAN, S. A.

PINTURAS - BARNICES - ESMALTES - TINTAS PARA
LAS ARTES GRAFICAS

Avda. del Bogatell, 27 al 47 BARCELONA

Angel Fabregat Vidal

Distribuidor de Revistas: "Semana", "Astra" y Luna y Sol"
Vistas de Barcelona y Costa Brava en exclusiva

UNION, 9 BARCELONA
TEL 221 59 83

M i s t o l

el primer y mejor

Detergente

A. D. A.

Agrupación de Asesores

ORGANIZACION - ASESORAMIENTO
PROMOCION DE EMPRESAS

Agustín Mas Bisquera
Director

Fontanella, 20, 6.º E
Teléfono 231 16 04

BARCELONA - 10

OPTICA BALCELLS

DIPLOMADO

GAFAS - BIFOCALES - PRISMATICOS
LUPAS - TERMOMETROS

LABORATORIO FOTOGRAFICO

Confíe su receta a un Optico Diplomado

Cabestany, 17 (Las Corts)
Teléfono 239 06 18

BARCELONA - 14

Fotograbado - Fitolito

ARCOS

*Grabados en relieve y para toda
clase de industrias*

DIBUJOS - RETOQUES Y FOTOGRAFÍA

Sepúlveda, 81
Tels. 223 72 34 - 224 54 86

BARCELONA - 11

Comercial Fopi
S. L.

Motocicletas FOCA - PINGUINO

Avda. José Antonio, 516.

Teléfonos { 243 78 01
243 78 02
243 78 03

BARCELONA - 15

PINTHORNO

TALLERES DE PINTURA
INDUSTRIAL

Rocafort, 255
(entrada por c. París)

Teléfonos { 230 06 10
230 32 68

Barcelona - 15



MATERIAL CONTRA INCENDIOS

Presentado y difundido con licencia francesa por,

AREO - FEU, S. A. PRODUCTOS BERNAL

FABRICA

Carretera Cartagena, 90
Teléfono 1

PALMAR (Murcia)

DELEGACIONES

MADRID

Vallehermoso, 24 bajo dcha.
Teléfono 257 87 48

VILLARROBLEDO (ALBACETE)

Travesía de Torres
Teléfono 55

Consultas técnicas

presupuestos y

demostraciones gratis en

toda clase de instalaciones

NUEVO METODO

DE

SEGURIDAD

CON

EXTINTORES DE

POLVO Y GAS

Perkins

TURBINAS DE GAS

FABRICADAS POR

PERKINS GAS TURBINES LIMITED

PETERBOROUGH - INGLATERRA

DISTRIBUIDORES PARA ESPAÑA **SAMLE, S. A.**

Paseo del Prado, 12 - MADRID - 14 - Teléfs. 239 09 34 - 239 16 77

MOTORES DE TURBINAS DE GAS

«MARS» 50 HP, para bombas contra incendios, achiques, generadores, compresores, etc.

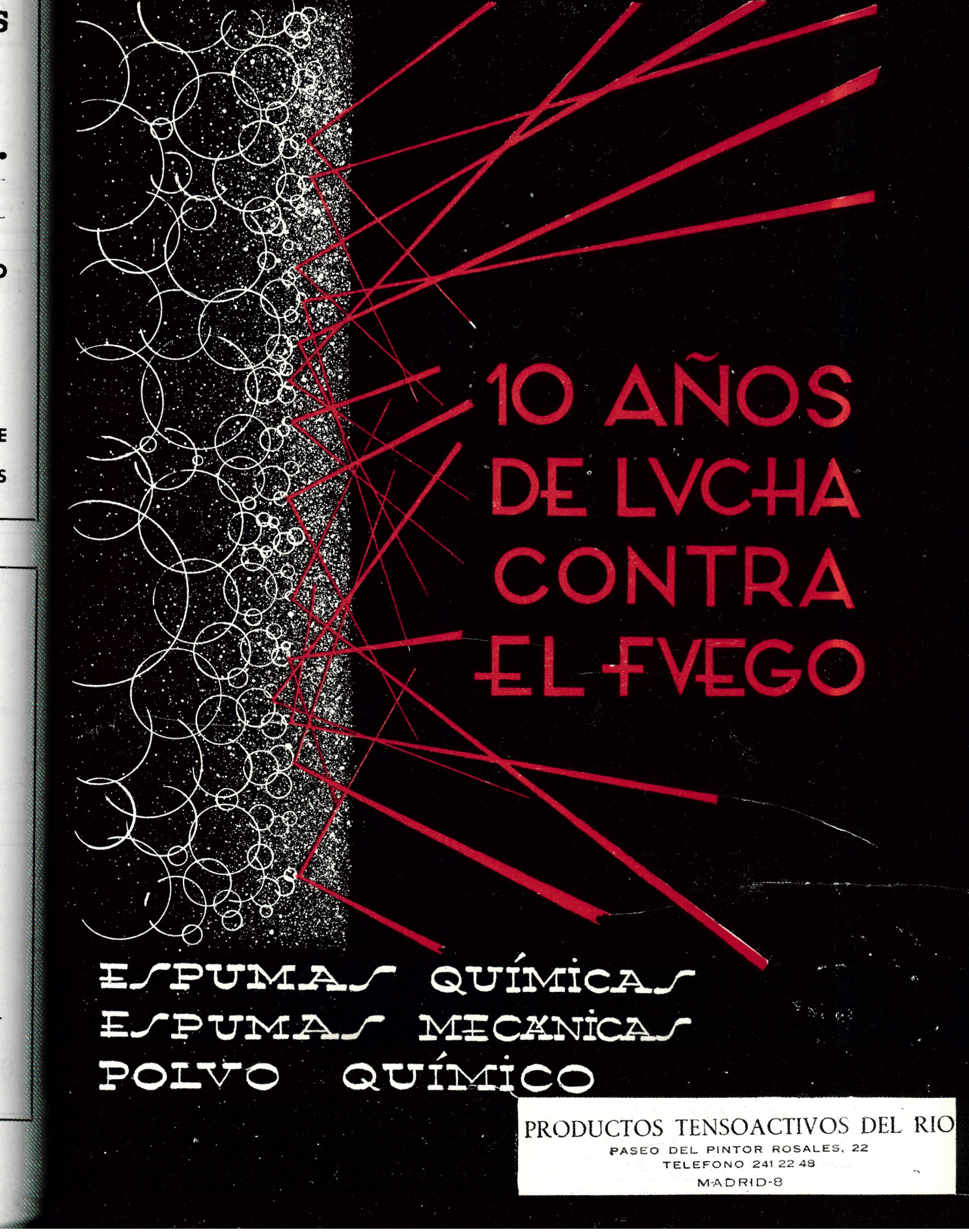
«TITAN» 80 HP, para helicópteros unipersonales.

350 HP T-350, velocidad constante para generadores eléctricos, compresores y bombas.

«SATURN» 1 100 HP, para generadores, compresores, bombas y velocidades variables para propulsión marina.

SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO EN NUESTRAS OFICINAS

Paseo del Prado, 12 - Madrid - 14



10 AÑOS
DE LUCHA
CONTRA
EL FUEGO

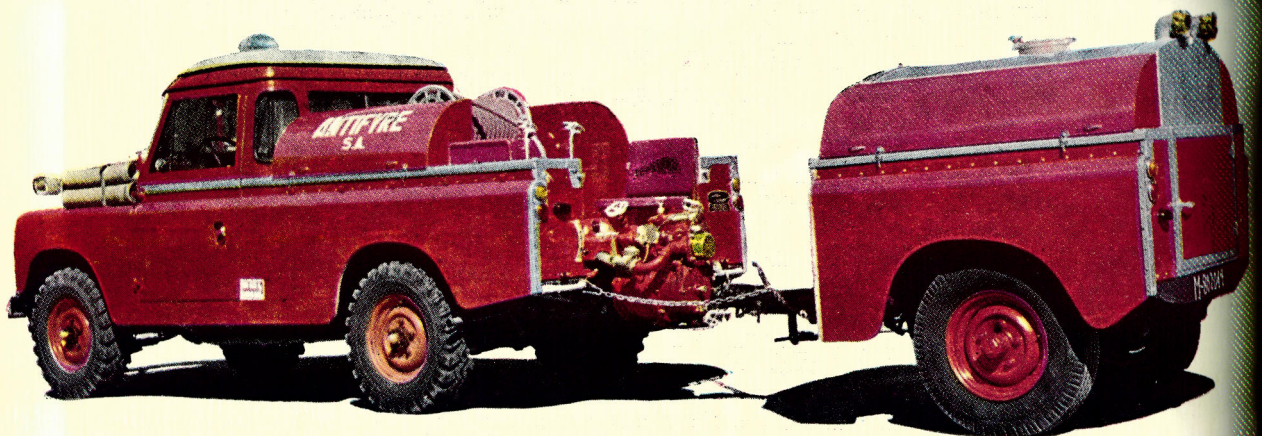
ESPUMAS QUÍMICAS
ESPUMAS MECÁNICAS
POLVO QUÍMICO

PRODUCTOS TENSOACTIVOS DEL RIO

PASEO DEL PINTOR ROSALES, 22
TELÉFONO 241 22 48

MADRID-8

incendios forestales



ANTIFIRE SA